



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1307

Bogotá, D. C., lunes, 24 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 004 DE 2022**

(agosto 17)

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022  
al 20 de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Siendo las ocho y cuarenta y cuatro (08:44 a. m.) de la mañana, el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres, da inicio a la sesión formal de la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes, de la siguiente manera:

Apreciado Secretario, muy buenos días, sírvase por favor en los términos del artículo 79 de la Ley 5ª, efectuar el llamado a lista.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Buenos días, señor Presidente, buenos días a nuestros invitados, honorables Representantes, buenos días.

Carvalho Mejía Daniel.

García Ríos Alejandro.

García Ospina Pedro Baracutao.

Garrido Martín Lina María.

González Hernando.

López Tenorio Julián David.

Montaño Arizala Gerson Lisímaco.

Rincón Gutiérrez Haiver.

Salamanca Torres Jaime Raúl.

Sánchez Carreño Yulieth Andrea.

Torres Romero Dolcey Óscar.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los Honorables Representantes:**

Caicedo Angulo Cristóbal.

Caicedo Navas Diego Fernando.

Cuello Baute Alfredo Ape.

Gómez Castaño Susana.

Hernández Palomino Dorina.

Ochoa Tobón Luis Carlos.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén.

Triana Rincón Eduard Alexis.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No ha llegado

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Ha sido efectuado el llamado a lista, señor Presidente, contamos con once (11) Representantes en el recinto, existe quórum decisorio.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Existiendo quórum decisorio y deliberatorio, apreciado Secretario, proceda entonces a abrir la sesión y leer el orden del día propuesto, para la presente reunión.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Lugar: Salón de Sesiones

“José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2022  
al 20 de junio de 2023

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16  
de diciembre de 2022)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial del día miércoles 17 de  
agosto de 2022

Hora: 8:30 a. m.

#### I.

#### Llamado a lista y verificación del quórum

#### II.

#### Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la  
Constitución Política, en concordancia con los  
artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en  
desarrollo de:

#### PROPOSICIÓN NÚMERO 007

##### Aprobada

(9 de agosto de 2022)

Presentada por los Honorables Representantes  
*Lina María Garrido Martín, Gerson Lisímaco  
Montaño Arizala, Haiver Rincón Gutiérrez.*

CITAR al señor Director de la Aeronáutica  
Civil, doctor *Francisco Ospina Ramírez*, al  
Superintendente de Transporte, doctor *Wilmer  
Salazar Arias* y al Presidente de Satena, Mayor  
General *Luis Carlos Córdoba Avendaño*, a efecto de  
que sirvan concurrir para informar a los miembros  
de esta Comisión, sobre la fijación y control de las  
tarifas del servicio público aéreo de transporte de  
pasajeros y de carga; las inequidades encontradas  
especialmente en las distantes rutas nacionales y las  
modificaciones proyectadas a realizar en el corto y  
mediano plazo.

#### Cuestionario para Presidente Satena

##### (Presentado por el honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño Arizala)

- Oferta, frente a la demanda del servicio que se presenta en el Municipio de Tumaco el cual se incrementa debido a la necesidad de transporte aéreo que se le presenta a la población que habita en los 10 Municipios de la Costa Pacífica, ¿por qué no se incrementa el número de vuelos o rutas?
- Costos, teniendo en cuenta que solo existe una ruta diaria de Bogotá-Tumaco los costos de los tiquetes son elevados, para fortalecer los vuelos en la región y así mejorar el flujo de pasajeros, ¿es posible plantear el incremento de 1 o 2 rutas más en el día?
- Frente al tema de personas que presentan prioridad y urgencia de los cupos por temas médicos o de trabajo, ¿tienen alguna disposición al respecto con el fin de garantizar que las personas que presentan este tipo de contingencia puedan acceder a un cupo?

- Cuando se realiza cambio de itinerario y los tiquetes son comprados por una agencia, ¿por qué no se exige el número telefónico y/o correo electrónico del pasajero? lo anterior con el fin de realizar notificaciones en cuanto a cambios de itinerario cuando se presentan, o ¿qué plan de acción tienen para garantizar que los pasajeros se enteren de los cambios realizados?
- ¿Qué tipo de capacitación se realiza al personal de la entidad para garantizar que el servicio se preste con oportunidad y respeto?
- ¿Cuáles son los parámetros para la asignación prioritaria de los cupos en los destinos que actualmente tiene cobertura Satena
- ¿Cómo se está ampliando la accesibilidad en la compra de los tiquetes, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas de las regiones donde tienen cobertura?
- ¿Por qué se dejó de aplicar la disminución de tarifa a población vulnerable, víctimas, adulto mayor y estudiantes?

Hora: 10:30 a. m.

#### PROPOSICIÓN NÚMERO 07

##### Aprobada

(9 de agosto de 2022)

#### Presentada por el honorable Representante, Jaime Raúl Salamanca Torres

Jaime Raúl Salamanca Torres, en mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá, solicito a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar proposición en el sentido de citar e invitar, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

- La Ministra de Cultura, Patricia Ariza Flórez
- El Director General del Archivo General de la Nación, doctor Enrique Serrano López
- El Director General del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, doctor Nicolás Loaiza Díaz
- El Director General del Instituto Caro y Cuervo, doctor Juan Manuel Espinosa Restrepo.
- (...)

**Objeto:** Esta proposición tiene por finalidad que los funcionarios invitados: 1) Absuelvan el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme de sus respectivas sectoriales; 2) Den a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura; 3) Presenten sus enlaces de trabajo y 4) Comuniquen las observaciones al Proyecto de Ley número 88 de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023”

(...)

### CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles son los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme Duque-Petro? Sírvase en este sentido, adjuntar el informe ejecutivo de empalme correspondiente a su sectorial.
2. ¿Cuáles son las prioridades legislativas que tiene su Cartera para esta legislatura?
3. ¿Qué observaciones tiene al Proyecto de ley número 088 de 2022, “*por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023*”? (Información que servirá de base a la Subcomisión encargada de rendir el informe final a las comisiones económicas Tercera y Cuarta)
4. Sírvase indicar los datos de contacto de los enlaces de su dependencia, con la finalidad de articular el trabajo legislativo con el ejecutivo.

### III.

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Jaime Raúl Salamanca Torres.*

La Vicepresidente,

*Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.*

La Secretaria General,

*Ruth Claudia Sáenz Forero.*

De conformidad con lo anterior, señor Presidente y señores honorables Representantes, se encuentra presente el Presidente suplente de Satena, como quiera que el señor Presidente ha sido nombrado como Comandante de la Fuerza Aérea, por medio de la cual esta Mesa Directiva lo felicita y le desea el mayor éxito en su cargo; el Director General de la Aeronáutica Civil, quien se encuentra presente y el señor Superintendente de Transporte, quien no sé si ya se encuentra presente, pero según lo que se reporta en la Mesa Directiva, no ha llegado a la sesión.

De esta manera me permito señor Presidente, efectuar el llamado a lista, leer el orden del día, y comunicarle los funcionarios que se encuentran presentes, en aras de efectuar el debate de control político que ha sido citado.

#### Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Apreciados Congresistas, queridos funcionarios, bienvenidos a esta Comisión Sexta, los mejores éxitos en su labor en este nuevo gobierno, esperamos que podamos hacer un trabajo de la mano y sobre todo de la mano de la ciudadanía que es muy importante.

Se abre la discusión, del orden del día propuesto, para la sesión de la fecha.

#### Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, es necesario indicar que a las diez y treinta (10:30 a. m.), en medio de esta proposición presentada por el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, se cita e invita, de acuerdo a la naturaleza del cargo, a la Ministra de Cultura, a la doctora Patricia Arias Flórez; al Director General, del Archivo General de la Nación; al Director General, del Instituto Colombiano de Antropología e Historia y al Director General del Instituto Caro y Cuervo. De la misma forma, el objeto de esta proposición tiene por finalidad, que los funcionarios invitados absuelvan un cuestionario que se anexa y ha sido allegado a esta Mesa Directiva, y se den a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura, presente sus enlaces de trabajo y comuniquen las observaciones al Proyecto de ley número 088 de 2022.

#### Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ahora sí ha sido leído la totalidad del orden del día, para la sesión de la fecha. Por lo tanto, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban honorables Representantes el Orden del Día propuesto?, bueno ha sido aprobado, señor Secretario.

Así las cosas, debido a que tenemos citada a la Ministra a las (10:30 a. m.), a la Ministra de Cultura me refiero, vamos a iniciar según lo establecido en el artículo 97 de la Ley 5ª, con la sustentación de los motivos que llevaron a los citantes a adelantar esa sesión. En ese orden de ideas, hemos acordado previamente con los integrantes de la Comisión, una metodología de tiempos, que vamos a seguir muy rigurosamente, para hacer más eficiente la participación en este debate. Empecemos entonces, con la intervención de los citantes por 10 minutos cada uno. Doctora Lina, por favor, con los muy buenos días, usted es citante de este debate, tiene 10 minutos para intervenir.

#### Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Bueno, un saludo muy especial para todos los Representantes, agradecerles de antemano ese voto de confianza, por permitirnos hoy la celebración o el desarrollo de esta sesión, a mis compañeros Representantes Haiver y Gerson también, por acompañar esta proposición que hoy nos convoca, a ustedes Coronel Monsalve, Presidente suplente de Satena, el doctor Ospino, gracias por participar, por hacerse presente, si bien esta sesión no se hizo como control político, porque entendemos la transición que se está dando en este momento y es una muestra de los Representantes de esta su Comisión, que queremos trabajar en equipo; en aras de defender el interés general de quienes representamos.

En ese sentido, es la génesis de esta invitación, el alza en las tarifas del servicio de transporte aéreo, que, si bien en el último año se ha incrementado en un 23%, quienes son más afectados no de ahora, sino de siempre, son esas regiones apartadas, esos

territorios periféricos, esa Colombia olvidada y alejada del centro del país. Por eso, son ustedes los que están llamados hoy a representar esa solución, esa ruta y ese compromiso de cómo vamos a responder a ese clamor, que tienen hoy los usuarios de esos territorios; uno de esos territorios que yo represento, el departamento de Arauca, y que debo manifestarles a ustedes, cuál es la realidad que vivimos nosotros y que no es exclusiva de Arauca, sino de muchos otros departamentos, que al igual que nosotros compartimos esas mismas características. Arauca hoy está a 12, 14, 16 o más horas de llegar a Cúcuta, a Bucaramanga, o a la capital del país Bogotá, dependiendo del estado de las vías por las que transitamos, vías que muchas veces dado su estado, nos han dejado totalmente incomunicados.

Los paros armados, que son recurrentes en el departamento de Arauca, que definitivamente limita el transporte terrestre y se ha vuelto casi que una ley para los habitantes del departamento, que en horas nocturnas ni siquiera podemos movilizarnos por el territorio, porque nadie responde por nuestra seguridad.

Esa inseguridad en las vías, que si bien ustedes se han dado cuenta, el día de ayer salió la noticia, en el caserío de Santo Domingo, a hora y media de la capital del departamento de Arauca, a hora y media del municipio de Tame, un paso obligado para poder salir del departamento de Arauca, 100 hombres uniformados y altamente armados, hicieron patrullaje por la vía principal, fueron reconocidos como disidentes de las FARC, saludaron, pararon el tránsito y eso, créanme que lo hemos vivido durante mucho tiempo, y eso sigue generando zozobra e inseguridad para todos nosotros.

Nuestro sistema de salud en Arauca, está en cuidados intensivos, así que la mayoría de pacientes que requieren atención de especialistas deben salir del departamento, ya sea para Cúcuta, Bucaramanga o Bogotá, y si logran que por medio de una tutela le den los pasajes en bus, créanme que han llegado hasta hacer rifas, para poder conseguir el restante y poder adquirir un tiquete aéreo; porque estas condiciones, más el acceso al servicio de salud requiere que sea vía aérea. La presencia institucional, del Gobierno nacional en Arauca es precaria, nuestras entidades o nuestro departamento depende de muchas diligencias que debemos hacer en otros departamentos, porque nosotros definitivamente no somos ni siquiera autónomos, ni el Gobierno ha generado esa presencia que requiere nuestro territorio, sumado a eso, la crisis social y económica que vivimos; por tanto, el servicio de transporte aéreo se convierte en una necesidad y no en un lujo, necesitamos y estamos hablando de un cambio, un cambio total, un cambio imparable, reducir esas brechas de inequidad, de lejanía, de abandono, y eso es lo que nos convoca a que este tipo de acciones, que necesitamos hoy concluir de esta sesión, nos acerque al centro del país de manera oportuna, rápida y asequible económicamente.

A Satena, la empresa de los colombianos, su objeto social integrar a las regiones, acercar a las regiones apartadas, a los polos de desarrollo o al centro del país; no es posible que los tiquetes oscilen entre trescientos mil (\$300.000) y setecientos mil pesos (\$700.000) por trayecto, cuando 300 debería ser el techo y no el piso, estamos hablando de un salario mínimo de un millón de pesos, no es posible que nosotros tengamos que pagar estos tiquetes aéreos tan costosos, cuando vemos que para otras rutas obviamente son mucho más económicos, no es solo Satena, solo que aquí no podíamos invitar a Easyfly, pero Easyfly que también hace presencia en el territorio, que para en un principio pensamos y sentimos como una ilusión, que la competencia iba a abaratar los costos de los tiquetes, llegó a un punto en el que pareciera se pusieron de acuerdo, porque las 2 aerolíneas están igualmente costosas, ¿cómo se definen estas tarifas?, ¿por qué hacía otros lugares es mucho más económico?, que podemos hacer ustedes como representantes de esas entidades, nosotros como Congreso de la República, como Comisión Sexta, para poder dar solución a esto; porque es que no podemos seguir pensando que la libertad de mercados, es la condena para nuestro territorio, y que no podemos intervenir, y que esta va a seguir siendo la crisis, la emergencia y la pandemia, ante quienes hoy piden o necesitan adquirir el servicio de transporte aéreo, eso raya totalmente con lo que queremos, que es incluir a las regiones, estamos siendo excluyentes con los territorios más apartados; a la Superintendencia de Transporte, que aún no se hace presente, pero que es menester, está en su misión y su visión proteger al usuario, supervisar el servicio público aéreo, los cambios en los horarios son recurrentes, las pérdidas de conexiones nadie le responde a los usuarios, la cancelación de vuelos, yo he sido víctima cuando cancelan un vuelo en la noche, y no le responden al usuario, dicen que es que la Aeronáutica no da permiso del uso de la plataforma, pero es que las aerolíneas no hacen lo debido, de solicitar esos permisos, pero quien paga los platos rotos somos los usuarios, sin siquiera pensar si nosotros al llegar al aeropuerto aquí en Bogotá, tenemos cómo devolvernos o dónde hospedarnos, porque vamos es al sitio donde vivimos.

Las tarifas son full, usted ve que uno encuentra pasajes de 400 y 500 mil pesos, quienes hoy tuvieron acceso a las tiqueteras, van a solicitar el cupo y no hay, pero cuando nos subimos al avión, la mitad del avión está vacío, se supone que no hay cupos, hay sobre venta en los tiquetes, hay demoras en las entregas de los equipajes, que eso hace parte de la infraestructura escasa que tenemos. No existen los canales efectivos, los Araucanos no estamos acostumbrados a dar quejas, a quejarnos; pero tampoco hay un canal expedito, fácil, que nosotros realmente podamos acceder y denunciar lo que pasa, esa agresión que hay con los usuarios de servicio de transporte aéreo.

La Aeronáutica Civil, quienes deben impulsar la competitividad y la industria aérea de las regiones, esa conectividad de las regiones, el departamento de Arauca definitivamente hoy, vive una crisis en este tema, la infraestructura es obsoleta, muchos años sin inversión, los equipos de navegación necesitan ser modernizados. En el municipio de Saravena, hay operación aeroportuaria, pero tenemos certificados 5 personas como personal de bomberos, pero no está funcionando porque no hay equipo de bomberos, porque no funciona y en caso de un accidente definitivamente, ¿qué va a pasar y quién será el responsable?

La ampliación de las salas de abordaje, dos vuelos en la sala de Arauca, y no hay sillas para los pasajeros; la iluminación de las pistas Saravena, que es donde se encuentra ubicado el hospital, tal vez en este momento de mejores condiciones, solo opera hasta las cuatro de la tarde, y si se necesita un servicio de avión ambulancia, ojalá el paciente lo pueda pedir y se pueda salir antes de las cuatro de la tarde, porque si no debe esperar hasta el siguiente día; hace falta personal calificado, yo le pido a ustedes como Aeronáutica, que nos expliquen cuál ha sido la inversión en el departamento, cómo se ha invertido en el territorio ese recaudo por concepto de tasa aeroportuaria, es necesario que se haga una visita y se identifique, igual yo aquí le voy a radicar doctor Ospina, un inventario o por lo menos un diagnóstico de lo que nosotros vemos en el departamento, que es desafortunado y necesitamos pedirle a usted, que eso se solucione, porque es la garantía que nosotros le podamos dar, para que otras aerolíneas lleguen al territorio; quiero saber si otras aerolíneas le han propuesto a usted ingresar al departamento de Arauca, eso nos ayudaría a nosotros a ser más competitivo.

Para terminar Presidente, se va a aperturar la frontera, eso va a generar mayor demanda en el servicio de transporte aéreo; pero necesitamos que ustedes como entidades en este momento convocadas a coadyuvar y construir una solución, realmente entendamos cuál es la esencia de nuestra labor, cuál es la responsabilidad que tenemos cada uno y atendamos estos requerimientos en el territorio. Gracias, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, doctora Lina, gracias por su buen uso del tiempo. Saludamos al honorable Representante Luis Carlos Ochoa, el honorable Representante Eduar Triana, a la profesora Dorina, honorable Representante y al señor Superintendente de Transporte, el doctor Wilmer Salazar, que ya está aquí presente en la sesión. Continuamos entonces, por 10 minutos, como lo hizo la doctora Lina, para que el otro citante, el doctor Gerson Lisímaco Montaña, intervenga sustentando las razones que motivaron la proposición que dio lugar a la citación que hoy se adelanta, adelante Representante, 10 minutos.

**Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Doctor Francisco, muy buenos días, como son Francisco y Francisco, como dijo Petro, Francisco 1 y Francisco 2. Señor Superintendente, mucho gusto, un placer tenerlo acá, a los honorables Congresistas de la Comisión Sexta muy buenos días; Presidente, Secretario, Mesa Directiva muy buenos días, muy buenos días para los acompañantes, muchas gracias por estar acá.

Voy a iniciar con una frase que escuché hace 5 años, cuando se abrió el acuerdo final entre el Gobierno de Colombia y las FARC, dijo un maestro: “que ese era el mejor acuerdo que podía haberse logrado con las FARC, y que prácticamente eso era inelástico, no había campo de acción para mejorar”, y 24 horas después, había todo un espacio para mejorar. Lo digo porque, nosotros hicimos llegar unas preguntas a Satena y nos dan respuestas, que pues todo está perfecto, no hay espacios para mejorar o más bien, desde la perspectiva, desde la institucionalidad todo marcha muy bien; mis palabras no las tomarán como una crítica destructiva, serán un aporte a la construcción desde mi óptica de usuario a la de ustedes como funcionarios, y lo que buscamos acá es encontrar el punto medio, en donde los aportes de la visión del usuario llamen la atención al tema administrativo; como lo hizo nuestra compañera Representante, nosotros somos los que nos embarcamos a los aviones constantemente, nosotros somos los que esperamos 4, 6, 8 o quizás 24 horas, para poder tomar un vuelo, que nos traiga desde las regiones distantes donde vivimos, para llegar a la capital del país, y eso en gran medida obedece, a problemas administrativos en las diferentes empresas que prestan los servicios.

Nosotros hacíamos llegar 8 preguntas, todas con respuestas muy contundentes, dando razones que son válidas, pero que en el servicio no se ven reflejadas. En temas de tarifas, yo soy de Tumaco, Tumaco articula 11 o está dentro de la articulación de 11 municipios, de la Costa Pacífica; en esa Costa Pacífica, hay más de medio millón de personas, que de una u otra manera tienen la necesidad de movilizarse de manera rápida al centro del país; para llegar de Tumaco a Pasto, uno tarda alrededor de 5 horas, para llegar de Tumaco a Cali, se tardan alrededor de 16 a 17 horas; para llegar de Tumaco a Bogotá, súmele 9 más o quizás 10 más, es decir 26 horas, transporte terrestre; es relativamente el mismo valor moverse desde Tumaco hasta Cali por tierra, que hacerlo por avión en condiciones normales, pero en condiciones subjetivas, un tiquete aéreo que desde Tumaco a Cali, puede valer normalmente cuatrocientos mil pesos (\$400.000), hay momentos que vale ochocientos (\$800.000) un millón (\$1.000.000), y una pregunta de acuerdo a la respuesta que nos dicen en Satena, es que las condiciones son abiertas para que uno pueda acceder a la compra, porque hay varios medios en los cuales se puede realizar esta actividad y dice eso, es el tema administrativo, pero el tema práctico no es así.

Nosotros invitamos a que busquemos salidas, primero: en cuanto a oferta de servicio, porque lo que yo aprendí es que entre menor sea la oferta, mayor será el precio del producto, y para el caso nuestro en Tumaco, tenemos un vuelo en la mañana de Satena, y un vuelo en la tarde de Satena y tenemos en promedio en la región, alrededor de 500 mil personas, que tienen la opción de tomar un bus o tienen la opción de tomar un servicio aéreo, y que dependiendo de su realidad pueden acceder a uno o a otro, si las condiciones fueran normales, pero las condiciones como no son normales, los precios de los vuelos superan la mitad del salario mínimo en promedio, más de quinientos mil pesos (\$500.000). Entonces, no puede la gente aumentar la oferta para embarcarse en un avión, tiene que hacerlo por tierra, y uno pregunta y le dice Satena, es que la gente no se viene en avión, la gente no vuela, no hay usuarios; pero cómo va a haber usuarios si el valor de un tiquete supera la mitad del salario mínimo; eso tiene que modificarse en el tema de la oferta, hay que aumentar oferta y eso es, ponernos de acuerdo, buscar alternativas, porque Tumaco tiene un potencial y la Costa Pacífica de Nariño, tiene un potencial enorme en el tema del turismo, busquemos alternativas, para que beneficiemos a la población del Litoral Pacífico, para que encontremos una salida, que le permita el equilibrio a la empresa que presta el servicio, porque las respuestas que nos dan es que, no hay usuarios; pero no hay usuarios les repito, porque no hay oferta, y la oferta existente es muy costosa.

Entonces, yo los invito y para eso es la citación, para que encontremos una salida, ustedes me dan respuesta del tema de la población vulnerable, que hacen ofertas, unos números reducidos para esa oferta, y todo eso les digo la verdad, en las respuestas uno queda tranquilo; pero cuando va a utilizar el servicio queda muy preocupado; incluso yo también he tenido la oportunidad de moverme, desde Bogotá a Cali, en una ocasión la oferta del servicio era de un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000), un tiquete Bogotá – Cali, y ahí es donde yo llamo la atención, doctor Francisco Ospina, porque la autoridad de la Aeronáutica Civil, además de regular, además de capacitar, debe tener la información y llamar a todas las empresas que ofrecen el servicio aeronáutico, así sean privadas, para que encontremos un marco sobre el cual nos podemos mover y evitar ese desequilibrio en esa oferta, conectemos a Colombia, no solo en vías terrestres, no solo en el tema Aerocivil, de las diferentes empresas que ofrecen el servicio aéreo, sino que ofrezcamos ese servicio y regulemos esas tarifas, para que todos podamos tener la posibilidad de movernos rápido, llegar a nuestros destinos en los tiempos; llevo casi 15 días plenos en el Congreso de la República, bastante novel, y procuro llegar en los tiempos, me he quedado dos veces de la vuelta del avión, y me he quedado dos veces no porque llegué tarde, sino porque mi vuelo me lo compran a través de una agencia, la agencia dice que me informa, la empresa que ofrece el servicio dice que me informa a través de la agencia, y se hace largo, modifican los

vuelos, modifican el itinerario, y yo tengo que llegar a Tumaco al día siguiente.

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias señor Director.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, honorable Representante, por su buen uso del tiempo. Para finalizar, le damos el uso de la palabra en las intervenciones de citantes, al honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez, por 10 minutos, honorable Representante. Tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:**

Sí, muy buenos días, de verdad, a todos, en especial a mis compañeros honorables Congresistas, a la Mesa Directiva, a todos los acompañantes y aquí al Presidente, suplente de Satena, al director, doctor Francisco y al doctor Wilmer, de la Superintendencia de Transporte. De verdad, con el respeto de la doctora Lina y el doctor Gerson Lisímaco, me sumé a este llamado con el sentido de hacer ver que, vengo de una región del centro del país, donde realmente se supone que deberíamos estar super avanzados en todo el desarrollo de transporte e infraestructura vial, y más en el tema de aeropuertos y mucho desarrollo que necesitamos en esta región, me sumo al llamado de los compañeros en el tema de las tarifas; pero quiero hacer acá claridad desde que en mi región, especialmente en el sur del Tolima, en el departamento del Tolima, también necesitamos de una mirada hacia esta región, también esta población tiene estas dificultades, también tenemos pocas oportunidades de poder acceder a esta oferta. Primero, en el tema muy poco es el ejercicio, de vuelos que tenemos ahorita intermitentes, en el departamento del Tolima, hemos avanzado, el aeropuerto Perales, ha avanzado ya en ampliar su prestación de servicio, pero siendo así el sur del Tolima se nos está quedando corto, doctor Francisco, de verdad que tenemos unas pistas en el sur, especialmente en el municipio de Chaparral, que nos puede garantizar un buen servicio, nos puede permitir al sur del Tolima, iniciar también acceder a esta oferta; como también tenemos otra pista en el municipio de Planadas, es un poco más pequeña, pero nos puede permitir que de un momento inoportuno, por el caso de una emergencia, en caso de salud o en el caso de cualquier desarrollo de emergencia que se da en nuestros territorios, pues se puede acceder a este servicio, y yo creo que deberíamos de revisarlo; pero es muy allegado también el sentido a la Superintendencia de Transporte, porque en nuestro territorio tenemos prestación del servicio muy mínimo doctor Wilmer, de verdad que no sé hasta dónde se han jugado el tema de las licitaciones o el tema de la prestación de estos servicios de transportes intermunicipales, pero hoy tengo conocimiento de que en el caso del retiro de una empresa, que se dio por prestación de servicio en Chaparral, Taxis Verdes, fue llevado a licitación y la ganó una empresa Libertadores, que es de la zona acá de la región de Cundinamarca, y

esta es la fecha que no ha dado inicio a la prestación de un servicio en nuestra región, y no es tanto eso, tenemos empresas regionales que quieren dar el paso a prestar un servicio intermunicipal, y ha sido una talanquera dentro de la Superintendencia para poder permitir que estas empresas crezcan o estas empresas den los pasos correspondientes, a poderse desarrollar con prestarnos un servicio a los surtolimenses, que realmente tanto lo necesitamos y yo sé, que eso es en todos los receptores marginados que tiene este país.

Pero de verdad, que quise acompañar a la doctora y al doctor Lisímaco, en el sentido de que nos sumemos, nos sumemos a que revisemos, de verdad, las tarifas, no sé hasta dónde, pues tristemente en el mundo fuimos llevados a aceptar una pandemia, que no estábamos realmente preparados para ello; pero ese modelo de la virtualidad y ese modelo de subir las tarifas, por la prestación de un servicio, de un modelo que se aplicó del distanciamiento social que era obligatorio, para no aumentar el nivel de contagio, estas tarifas aumentaron, pero realmente ya hemos visto que hoy prácticamente este contagio ha disminuido en un gran volumen, pero las tarifas no han disminuido, las tarifas se quedaron ahí en la prestación de estos servicios. De verdad, que ahí lo tenemos claro, una empresa que es de nuestras entrañas como Contra Sur, como Con motor, que prestó un servicio en el sur del país, y las tarifas están prestando la misma función como si estuviéramos todavía en pandemia, pero el distanciamiento social si cambió, ya nos podemos estar en la misma silla los dos, pasó el veto de que tenía que haber un distanciamiento, tendremos que revisar eso Superintendente, esto es de organizar y ponernos de acuerdo a que realmente le prestemos es un servicio a los colombianos, a los ciudadanos de a pie, de a los campesinos, a los indígenas, a los sectores vulnerables y en especial a los sectores que nosotros representamos.

Bueno no, de verdad, que iba hasta ahorrar un poco de tiempo, porque no iba a ser muy larga mi intervención, pero ahora me toca decir otro poco. De verdad Director, mi llamado es a que la política de este nuevo Gobierno es conectar el país, invito a que el sur del Tolima, el centro del país, requiere urgente una mirada de conectividad, tanto en temas de infraestructura de la Aeronáutica Civil, como infraestructura territorial; hoy las vías terciarias que tenemos en el sector realmente son precarias, son ni siquiera nos permiten a nosotros, todavía tenemos buses modelo 1978, garantizando un servicio de transporte público, todavía tenemos en este momento allá casi que las que más nos prestan el servicio a nosotros se llaman unas chivas, que yo creo que hoy están por ser patrimonio cultural de este país, no están enviadas a recoger, pero sí de alguna manera no son una garantía de una prestación de un buen servicio y, en temas de que mejoremos esa calidad de servicio en nuestra región, sí invito a que le demos una mirada no solamente al sur del Tolima, invito a que le demos una mirada a todos los

sectores que nosotros representamos, y más las 16 subregiones a las que nosotros llegamos acá, como a curules de paz, que somos en un acuerdo que está firmado por nuestros compañeros que dejaron las armas y están firmados por el mismo Gobierno, pues hoy les queremos hacer un llamado para que realmente empecemos a hacer eco y empecemos a llegar a estas regiones a construir un nuevo territorio y una nueva oportunidad para esta población que realmente tanto la necesita. Yo creo que esa es mi intervención, y lo dejo para que, pues de verdad no solamente miremos el Tolima, sino que miremos todas las partes realmente donde el Estado tiene que llegar, porque hay un abandono total. Muchas gracias.

#### **Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Honorable Representante. También agradecerles el buen uso del tiempo, igual estamos haciendo uso de unas reglas de juego que hemos acordado y que van a ser muy eficientes estos debates, que esperamos lleguen a un feliz término.

A continuación, dando cumplimiento al artículo 248 de la Ley 5ª, le vamos a dar el uso de la palabra a los citados, a los invitados a la sesión del día de hoy. En primer lugar, el señor Superintendente de Transporte, el doctor Wilmer Salazar Arias, por 10 minutos, hay un cuestionario que ya sé respondió, y esos 10 minutos son para complementar los temas que los Representantes han hablado y de pronto, hacer énfasis en algunos puntos importantes de sus presentaciones, de su cuestionario. Bienvenido doctor, muchos éxitos en su labor y tiene el uso de la palabra.

#### **Superintendencia de Transporte, Superintendente Wilmer Salazar Arias:**

Muy buenos días para todos, un saludo muy especial señor Presidente, doctor Jaime, señora Vicepresidente, doctora Ingrid Marlén, Honorables Representantes citantes, compañeros de Gobierno y de sector, y todos los asistentes. El día de hoy traíamos una presentación un poco más extensa de los 10 minutos, pero la haremos de manera exprés. Primero, quiero presentarles a la Superintendencia de Transporte y cuáles son sus competencias, porque lo que ocurre es que en ocasiones la expectativa que tenemos como usuarios, supera lo que la Superintendencia pueda hacer desde sus facultades legales.

Respecto al sector aéreo, recordar que desde el 25 de mayo del 2019, la Superintendencia tiene competencia, facultades y funciones, para proteger al usuario de este modo de transporte, y ¿antes quién lo hacía?, antes lo hacía la Aeronáutica Civil; esta ley es muy importante, es la Ley 1955 y los artículos son el 109 y 110, y es muy importante, que si queremos conservar estas competencias de protección al usuario en la Superintendencia de Transporte, en el próximo Plan Nacional de Desarrollo queden estas facultades. ¿Qué nos dice esta norma?, la norma nos dice: -que nos corresponde velar por la observancia de las disposiciones sobre protección al usuario

del transporte aéreo, pero mantiene la competencia en la Aeronáutica Civil, respecto de los pasajeros disruptivos y la seguridad operacional de la aviación civil.

Las normas sustanciales que nosotros protegemos, están el RAC-3, el RAC-13, está la Ley 1480, que es el Estatuto de Protección al Consumidor, y por supuesto están las normas del sector dentro de esta está la Ley 336 especialmente, ¿qué ocurre después del 25 de mayo del 2019?, nosotros como Superintendencia tuvimos una renovación, y aprovechando esta renovación incluimos la distribución es el despacho del Superintendente y 4 delegaturas, una de esta delegatura atiende la protección a los usuarios de todos los modos de transportes, sea fluvial, sea terrestre, sea aéreo, hoy hacemos el Sumí y es especial el tema del sector aéreo, y esta delegatura entonces inicia a partir del Decreto 2409 del 2018.

Son 4 delegaturas, todas cuentan con una dirección de investigaciones, y una dirección de promoción y prevención; para el caso de la delegatura para la protección de usuarios, en el 2018 inicia solo con la dirección de investigaciones, y temprano nos dimos cuenta que investigar y sancionar no resuelve el problema, aquel usuario que ha perdido su vuelo, que lo cancelan, que hay retrasos etcétera, no va a esperar 2 años a que la Superintendencia imponga una multa, más importante entonces es la promoción y la Prevención, y en el 2019 se crea la Dirección de Promoción y Prevención de la Superintendencia de Transporte.

Recordar también acá, que, siendo una delegatura nueva, no es que sea inexperta, los delegados que han tenido la posibilidad de despachar desde acá, pues todos han sido expertos y profesores en materia de consumo, o sea, aquí no estamos improvisando, y más adelante les contaré los programas de promoción y prevención, y las investigaciones que estamos adelantando. ¿Cómo actúa la Superintendencia de Transporte?, pues la Superintendencia de Transporte tiene unas fuentes, las fuentes abiertas son medios de comunicación, radio y televisión, y fue nuestra principal fuente durante la pandemia; porque las personas, primero, se cerró la parte del transporte aéreo, y segundo, no tenían acceso digamos a los canales disponibles en ese momento. También hacemos unas verificaciones de oficio, y por supuesto que el insumo más importante son las peticiones, quejas y reclamos que recibimos.

Para despachar en algo o dar respuesta en algo a la doctora Lina María, ella nos contaba sobre los canales de atención, y es cierto, después del derecho que se tiene a que se le cumpla al pasajero con el contrato de transporte, el siguiente derecho es a la reclamación, y en 2019 teníamos 3 canales, para recepcionar estas peticiones, quejas y reclamos; teníamos una línea nacional la 018000915615 que es sin costo, un correo electrónico y un centro integral de atención al ciudadano, pero incluimos 4 canales más, actualmente tenemos un chat virtual, que se encuentra en la página web de la Superintendencia,

tenemos un formulario que también está en dicha página, y tenemos un whatsapp que es el (318-5946666); además de esto, hacemos presencia permanente en 23 aeropuertos del país.

Bueno, en cuanto al comportamiento de las peticiones, quejas y reclamos, decirles que, desde el 25 de mayo del 2019 al 8 de agosto, hemos recibido aproximadamente 48 mil quejas de todo el sector, de transporte terrestre, fluvial y aéreo, para el tema del sector aéreo, hemos recibido 34.252 PQR. Pero, debemos saber que, en el 2019, recibimos competencias del 25 de mayo, luego la cifra que recibimos en el 2019, que es 4.128, no es diciente, distorsiona un poco la realidad.

El 2020, considerar que estuvimos con una situación de cierre de la prestación del servicio, en ese año fueron 7.250, y tal vez el número mejor o más representativo, de lo que pasa en el sector aéreo anualmente, es en el 2021, con 13.635 PQRS, igual yo les voy a dejar esta visual, no la pudimos presentar, pero allí queda.

Cuáles son los primeros cinco motivos por los cuales los usuarios se quejan. El primero, es el tema de los reembolsos; el siguiente, es el cambio de itinerario; el siguiente, el equipaje; el cuarto, es la pérdida de vuelo y el quinto, es la expedición del ticket, son todas esas situaciones que tienen que ver con el nombre, que está mal escrito, que está bien escrito o información que tiene que quedar allí impresa.

Vamos a hacer el zoom en Satena. En Satena, tenemos 453 quejas, recibidas desde el 25 de mayo hasta el 8 de agosto; en el 2019 recibimos 45, en el 2020, 102; en el 2021, 170 y en lo corrido de este año 136; del total de las PQRS recibidas, de todo el sector transporte aéreo, a Satena le corresponde el 1.32%, y haciendo la proporción entre pasajeros transportados el presente año versus las quejas recibidas, estas corresponden al 0,02%.

Para la tipología de las peticiones, quejas y reclamos recibidas en relación con Satena, en primer lugar está el cambio de itinerario; el segundo, el reembolso; el tercero, es la expedición del ticket; el cuarto, equipaje y la quinta es la pérdida de vuelo; a hoy no hemos recibido quejas relacionadas o asociadas a tarifas, pero puede ser que nuestra gestión documental filtre esa queja y esa queja termine en manos de otra autoridad, porque la Superintendencia no tiene competencias para resolver sobre el tema de tarifas, nosotros no somos reguladores, tampoco nosotros miramos si está muy caro o muy barato, porque depende de la perspectiva de quién esté adquiriendo el servicio, pero lo que sí fijamos, nos fijamos es que esas tarifas que son informadas, se cumplan hacia el usuario.

Entonces, ¿de qué no conoce la Superintendencia de Transporte?, de la fijación de los incrementos de las tarifas, eso no le corresponde a la Superintendencia, si hubiese una regulación y la regulación fuese incumplida, ahí sí podría entrar la Superintendencia, no conocemos de seguridad

operacional, ni de seguridad de aviación civil, tampoco de paquetes todo incluido, que es la parte turística, tampoco resolvemos casos particulares; eso es muy importante, la Superintendencia no tiene funciones jurisdiccionales; luego cualquier persona que tenga que ir a la autoridad, para que se le autorice un reembolso o porque perdió su vuelo y exista una pérdida de oportunidad, porque no llegó a su trabajo o tuvo que pagar hotel, eso no lo puede resolver la Superintendencia de Transporte, eso tiene que ir a una autoridad con facultades jurisdiccionales, y hemos pensado que la mejor facultad que podríamos llegar a tener es, poder resolver esos casos puntuales, ahí sí el usuario estaría protegido. Entonces, la siguiente petición es, por qué no en el Plan Nacional de Desarrollo incluimos facultades para que la Superintendencia de Transporte pueda resolver el caso del usuario, pero pues ya nosotros hemos tenido la posibilidad de formalizar estas solicitudes.

En cuanto a promoción y prevención, decirles que llevamos más de 16 documentos entre guías y cartillas; tenemos 12 boletines y recomendaciones; hemos tenido más de 526 jornadas de capacitación, con más de 21 mil beneficiarios, entre otros medios de divulgación y campañas por redes más de 110; hemos tenido 7 herramientas de interacción, y aquí viene un punto, porque puede suceder que la tecnología no llega a todos como debería ser, y nosotros tenemos 2 herramientas que pueden ser las más importantes de cara al usuario del sector aéreo; una es la calculadora de derechos, actualmente podemos entrar a la página, por cualquier medio tecnológico de la Superintendencia y ver qué derecho tengo, en esa calculadora de derechos cuándo hay un atraso en el vuelo, cuándo hay una cancelación, cuándo hay situaciones asociadas con el equipaje etcétera. Y, la otra herramienta es Horus, que me permite hacer el contraste entre las condiciones de oferta de la aerolínea, entre por ejemplo el equipaje, transporte de menores o transporte de mascotas.

Los programas a los cuales se ha sumado Satena, le he hecho un recuento muy amplio de lo que es promoción y prevención, y ¿Satena en qué nos ha acompañado?, para nosotros es una aerolínea que tiene un buen comportamiento en promoción y prevención; en cuanto a comercio electrónico transparente cumple al 100%; de las 21 obligaciones evaluadas, en cuanto a transparencia de información mínima cuenta con canales de atención; en cuanto a prevención a la reclamación aérea asistió a 5 capacitaciones; en cuanto a seguimiento y evaluación del sistema de atención a usuarios, hemos realizado tres visitas de verificación y estamos esperando una información que llega en estos días; en cuanto a acompañamiento y evaluación a políticas para el transporte de mascotas, las políticas son claras en su mayoría, y también hemos hecho capacitaciones especialmente en San Andrés y en Cali; en cuanto a investigaciones administrativas, tenemos una multa por dieciocho millones ciento setenta mil pesos (\$18.170.000), porque encontramos una cláusula que limitaba la responsabilidad respecto a

las obligaciones que por ley le corresponden, eso no es posible incluirlas en los contratos, y es la única investigación que hemos tenido en contra de Satena y que ha sido sancionada; hemos tenido 8 traslados correspondientes a 154 peticiones quejas y reclamos, porque no obstante que la Superintendencia no puede resolver asuntos particulares, cuando nos llegan lo que hacemos es darle traslado a la aerolínea, para que ellos contacten al pasajero y ver qué solución le pueden suministrar. Hasta aquí nuestra presentación, por su atención, muchísimas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias doctor, muy amable y muchas gracias por el buen uso de su tiempo. A continuación, le damos el uso de la palabra, al doctor Francisco Ospina Ramírez, Director de la Aeronáutica Civil, doctor bienvenido, tiene usted 10 minutos, para su intervención.

**Aeronáutica Civil, Director Francisco Ospina Ramírez:**

Gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Por favor, habilitar el sonido.

**Aeronáutica Civil, Director Francisco Ospina Ramírez:**

Honorables Congresistas citantes, doctora Lina María Garrido, doctor Gerson Montaña, doctor Haiver Rincón y demás Honorables Congresistas, integrantes de esta Comisión Sexta Constitucional Permanente y demás asistentes, muy buenos días. Un saludo muy especial de parte de los servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil y demás colaboradores, expresando nuestro agradecimiento por esta invitación y manifestando nuestro interés profundo, por realmente hacer parte de estas políticas de Gobierno, de hacer una estrategia integral que genere una política aeronáutica, que vaya a las regiones, y que naturalmente aborde muchas de las cuestiones que ustedes están presentando en esta mesa de trabajo el día de hoy.

Es importante comentar que son bastantes temas los que se traen el día de hoy, unos muy generales, unos de estrategia aeronáutica, que vamos a tratar de abordar el día de hoy, en estos 10 minutos, otros demasiado puntuales y seguramente necesitaremos otros espacios para abordar o ahondar un poco más en ellos. Este país tiene unas condiciones topográficas, unas condiciones, unas cordilleras, una meteorología única, somos privilegiados, tenemos unas condiciones inigualables seguramente del mundo; pero ello conlleva a un enorme desafío en materia de conectividad, naturalmente la conectividad aérea se vuelve una bendición para este país y así ha sido, la aviación ha sido ese conductor entre las regiones y las áreas metropolitanas, y por ello la aviación debe ser reforzada, debe ser tenida en cuenta como un eje fundamental, en una política de Gobierno que vea a las regiones como el eje fundamental de su desarrollo.

Vamos a hablar de la estrategia integral de conectividad para las regiones, este no es un tema nuevo, este es un tema que viene siendo trabajado y que ahora requiere un impulso adicional por parte de ustedes Comisión Sexta, honorables Representantes.

Siguiente por favor. Tenía una presentación con varios asuntos, pero ahora regresamos a las tarifas.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Es posible que nos compartan esas presentaciones, sería bueno tenerlas, para poder fortalecer más la exposición.

**Aeronáutica Civil, Director Francisco Ospina Ramírez:**

Por supuesto. Vamos a los mapas, ya ahorita nos regresamos un poco a esto, quisiera porque lo más estratégico de esto es la estrategia integral de conectividad con las regiones y ahora nos regresamos a las tarifas. Colombia tiene 547 aeródromos hoy activos, un aeródromo significa una pista de aterrizaje, bien sea privado, del servicio público, el servicio privado, de propiedad del Estado, de propiedad de la región, etcétera, de los cuales 198 son abiertos el servicio público; 53 son administrados, son de posesión explotados por la Aeronáutica Civil y 16 aeródromos son concesionados. Es decir, que tenemos cerca de 129 aeródromos públicos, que no son administrados ni son explotados por la Aeronáutica Civil, sino son propiedad de las regiones; aquí hay un reto grandísimo.

Dentro de esa problemática si se quiere, tenemos unos aeródromos, estos aeródromos explotados por la Aeronáutica Civil tiene una estrategia, tiene unos presupuestos, una inversión planificada, estructurada y se vienen fortaleciendo; si hablamos de Arauca, tenemos en este momento obras en el aeropuerto de Tame, en el aeropuerto de Arauca, si hablamos de Tumaco, pues específicamente en Tumaco estamos haciendo obras en la plataforma, en la calle de rodaje y demás, y hay una estrategia integral; no ocurre lo mismo con los aeropuertos o con los aeródromos de las entidades territoriales, de estos 129 aeródromos, esto fue identificado aproximadamente en el 2018, y se creó una estrategia para empezar a apoyar los aeródromos de las regiones. La estrategia tiene básicamente tres componentes; el primero: es la creación de los aeropuertos para los servicios aéreos esenciales, los -ASAES-, la Aeronáutica Civil generó una estrategia con las diferentes regiones para generar los estudios y diseños, las planeaciones de infraestructura, todo el esquema de planificación aeroportuaria, para que estos aeródromos pudiesen generar sus estudios y eventualmente con una inversión territorial y/o nacional pudiese desarrollar su infraestructura aeroportuaria, ya vamos a hablar de ellos muy rápidamente.

Segunda estrategia: con los servicios aéreos esenciales, esto surgió con el Plan de Desarrollo 2014, en el 2015 se generó el Plan de Desarrollo y de él se deriva el Decreto 1070 de 2015 y la Resolución 3175, donde creó o estableció en concordancia con el Departamento Nacional de Planeación, unas rutas

que se consideraron rutas sociales, que eran objeto de una subvención a través de la cual el Ministerio de Defensa, le da unos recursos a Satena para explotar esas rutas. Satena seguramente se referirá un poco más en detalle a ello.

La Resolución 260 del 2019, la Aeronáutica Civil abre la puerta para que explotadores aéreos no regulares, los famosos taxis aéreos puedan hacer conectividad en regiones, ¿qué significa esto?, que ya no necesito yo ser una aerolínea, para poder vender un tiquete aéreo en rutas aéreas, no prestadas, por explotadores aéreos del servicio público comercial regulado. Esto queda adoptado de manera definitiva en el RAC-5, de junio del 2021, y ya les comento dónde vemos las grandes posibilidades para el sector aéreo.

Y, de manera paralela, se han venido desarrollando unas mesas de conectividad, decía el señor Representante Gerson, algo que me marcó y es, que debemos generar más oferta; la oferta está disponible, tenemos que hacer un match entre la oferta y la demanda, tenemos oferta, tenemos proveedores de servicio público comercial no regular, los famosos taxis aéreos, y tenemos los pasajeros en las regiones, ahora un reto grandísimo para este Gobierno, es lograr que esos proveedores que tienen aeronaves de 4 pasajeros, de 6 pasajeros, de 8 pasajeros, puedan explotar eficientemente sus aeronaves en esas regiones; no tenemos que ver a las aerolíneas como los grandes actores, creemos que no son las aerolíneas; las aerolíneas tienen una oferta de 45, de 70, de 150, de 180 sillas, y en estas regiones de mayores necesidades, se requiere más posibilidad de que operadores puedan entrar allá, puedan sacar 4 o 6 pasajeros de manera organizada, y llevarlos a alguna ciudad principal de la región o incluso, a ciudades cercanas a la ciudad de Bogotá. Ese escenario ya está generado, tenemos, por un lado, una estructuración de aeropuertos por parte de la Aeronáutica Civil, los aeropuertos explotados por la Aeronáutica Civil con algunas mejoras, claramente lo reconocemos, hay que hacer inversión y hay que hacer una intervención específica en algunos aeropuertos, decía el Representante Haiver, el aeropuerto de Chaparral tiene hoy las condiciones para explotar, el aeropuerto de Tumaco tiene las condiciones; el aeropuerto de Arauca, es un aeropuerto de 2.200 metros; Tame aeropuerto de 1.200 metros, puede tranquilamente entrar aeronaves de aviación comercial regular y aviación comercial no regular; condiciones para la operación aérea existen el día de hoy, ¡claro! hay que hacer intervenciones, no quiero dejar de lado que hay que hacer bastante trabajo y esto nunca parará, pero donde tenemos el vacío y donde podemos generar una política pública para mejorar este vacío, es a través del match debajo de las aerolíneas y antes de los privados, existe una aviación que se llama la aviación comercial no regular, y ellos tienen toda la capacidad de llegar a las regiones, ¿qué necesitan ellos?, ellos necesitan estabilidad en la demanda o sea, ellos no pueden parquear un avión en un aeropuerto

distante y esperar que lleguen los pasajeros, ahí las autoridades locales, los gremios, Fenalco etcétera, pueden llegar y decir: -miren, nosotros ponemos los lunes a las 8 de la mañana, 6 pasajeros, 4 pasajeros, una oferta sencilla y llévelos de Tumaco a no sé, al Charco, a destinos que probablemente ellos puedan estar interesados; ese match en este momento estamos trabajando en él, estamos trabajando en que quede incluido en el Plan Nacional de Desarrollo un artículo, donde propiciemos que haya un integrador de toda esa tarea, y les estaremos comentando más adelante cómo avanza.

En línea con lo anterior, hemos desarrollado unas mesas de conectividad, estas mesas de conectividad e invitamos a los Representantes de las diferentes regiones, que propiciemos estas mesas de conectividad de manera integrada ante el Congreso de la República y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, para sentar en una sola Mesa a los distintos interesados. Estuve yo en una mesa de conectividad en Ibagué y un Concejal de Chaparral conectado a distancia, nos decía: - ¡oiga! tráiganos aviones acá, para poder mover nuestros pasajeros de Chaparral hacia Girardot, tenemos arroceros-. creo que lo que nos falta ahora, es esa integración de la capacidad de los taxis aéreos con la oferta que hay en las regiones.

Me quiero referir ahora, a la estructura de costos en la aviación, hay una combinación que es terriblemente dura para la aviación, el petróleo. El petróleo hoy el indicador Brent terminó en o está en 91 dólares, es el valor más bajo que ha tenido en los últimos seis meses, el año pasado estuvo alrededor de 70 - 80 dólares, este año alcanzó picos cercanos a los 140 dólares, y esa fluctuación tan grande en el petróleo, genera una afectación grandísima en la estructura tarifaria de las empresas aéreas; aproximadamente en condiciones estándar, entre el 34 y el 38% de los costos de operación de una empresa aérea es combustible, estamos en puntos cercanos al 54% en algunos casos, porque lo que hacen las empresas aéreas es trasladar parte de este costo, estadísticamente se considera que el 60% del costo del combustible, esos incrementos del costo del combustible los trasladan al usuario y el otro cuarenta el 40%, pues es dinero que dejan de ganar las empresas aéreas o que incluso en algunos casos, por mantener su participación en el mercado pierden en sus tarifas.

Por otro lado, la devaluación, ¿por qué esa combinación es tan dura?, porque los leasings de las aeronaves se pagan en dólares, los seguros se pagan en dólares, el entrenamiento en muchos casos cuando es en el extranjero se paga en dólares y una gran cantidad de cosas. Aquí queda un mensaje muy grande, en Europa por ejemplo, el modelo de coberturas, el hedging que es un modelo en el que ellos hacen una política de marco europeo, para tratar de congelar o al menos mantener estable un precio en combustible y que la operación aérea no sea tan afectada por estas fluctuaciones, pues puede ser una estrategia que en Colombia se pueda

intervenir, obviamente esto tendría que ir de la mano del Ministerio de Minas y de una estrategia, para poder mantener un poco más estable los precios; pero más allá de los precios, volviendo nuevamente a las regiones, el tema fuerte es la disponibilidad; si ustedes analizan la red de oleoductos en Colombia, pues está muy centralizada hacia la región Andina y de pronto hacia la parte inicial de la Orinoquía, en las estribaciones de la Cordillera Oriental, y de ahí hacia allá, la disponibilidad de hidrocarburos de combustible de aviación del Jet A-1 y AVGas 100LL es mínima, los costos son bastante altos, si vemos cuánto vale el galón de combustible en Bogotá, en Medellín, en una ciudad capital, frente a lo que pueda valer en una ciudad como Tumaco, en algunos casos se duplica y hasta se podría triplicar el costo. Entonces, esto hace difícil que esas empresas puedan entrar allá y ofrecer tarifas competitivas, porque el entorno económico para ellos no es el mejor.

Bueno, señor Presidente como lo dije al inicio, esta es una discusión bastante larga, en la que estamos totalmente disponibles para abordar temas específicos, en cualquier mesa de trabajo, comentarles que sí hay una estrategia integral para desarrollo aeroportuario que es la base, pues tenemos que generar aeropuertos donde puedan llegar las aeronaves, los aeropuertos explotados por la Aeronáutica Civil, ya en gran medida se encuentran intervenidos, otros están en intervención, otros están previstos que se intervengan en el 2023, para dar unas condiciones de conectividad apropiadas, los aeropuertos en las regiones requieren del apoyo de ustedes, ¿por qué requieren del apoyo de ustedes?, son explotados, los recursos deben venir de las regiones y eventualmente en convenios con el nivel central, la Aeronáutica Civil, el Estado, digamos el nivel ejecutivo del Estado se pueden apropiar algunos recursos, para hacer inversión en las regiones.

En este momento, derivado del proyecto ASAE, que fueron 30 aeropuertos, 18 de los cuales ya tenemos el estudio, todos los aeropuertos del Chocó por ejemplo, están metidos dentro del estudio, tenemos el aeropuerto de Bahía Solano con obras que se están realizando, y el aeropuerto de Puerto Inírida, todos aeropuertos muy conocidos para todos de acuerdo a su región, Taraira, Carurú Barrancominas, La Macarena, el Charco, Acandí, Bajo Baudó, bueno una cantidad de aeropuertos importantes para conectividad, están en este paquete de proyectos, y la invitación es que nos ayuden ustedes a la región que representan y a la Aeronáutica Civil, para hacer realidad estos proyectos.

#### **Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, apreciado doctor. Finalmente, para garantizar la participación de todos los funcionarios convocados en este importante debate, le damos el uso de la palabra a nuestro Coronel Francisco Monsalve, quien está al frente de Satena, para que en 10 minutos responda las inquietudes planteadas por los honorables y la honorable Representante citante. Bienvenido, muchos éxitos,

un espacio que tiene muy buena espalda. Tiene el uso de la palabra apreciado Coronel.

**Satena, Presidente Coronel Francisco Monsalve Isaziga:**

Honorable Representante, doctor Jaime Raúl Salamanca, Presidente de la Comisión, doctora Lina María Garrido, doctor Haiver Rincón, doctor Gerson Lisímaco Montaña, primero que todo muchas gracias por la invitación, y bueno para 10 minutos es, con toda la información que tengo es complejo, voy a intentar como lo dijo el doctor Francisco, ser bastante resumido.

¿Qué es Satena?, Satena es una sociedad de economía mixta, por acciones de orden nacional, 99% del Ministerio de Hacienda, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, tiene su Junta Directiva, que nos ordena ser totalmente autosostenibles, no tiene recursos ordinarios del Presupuesto Nacional, recibe una subvención desde el 2016 de acuerdo a un estudio que se hizo con el Banco Mundial, con la empresa Deloitte, donde se dieron cuenta que era la única empresa del mundo a nivel social, que no recibía ningún tipo de apoyo estatal; desde ese año recibe una subvención, ¿cómo se maneja la subvención? la subvención se maneja en las rutas únicas sociales.

Yo a Arauca no puedo incluirle la subvención, porque vuela Easyfly cada vez que una empresa, un competidor, ingresa a esa ruta, ese aporte del Estado no hace parte de los costos y las pérdidas por decirlo de esa ruta. Entonces, primero que todo, quería contextualizarlos; porque muchas veces pensamos que el Estado da un aporte o una subvención, y realmente nosotros no podemos, como se estructuró esa subvención está así. La Aeronáutica Civil, es la que dará la certificación de las rutas sociales únicas y de ahí es que nosotros hacemos esa descuento, ¿cómo se hace el descuento?, y dándole, comenzando con las respuestas de la doctora Lina, que nos preguntaba cómo es, de dónde sacan la tarifa, propiamente dice: cómo se definen las tarifas y el doctor Francisco, pues se me adelantó un poco, el costo de la tripulación es un 4.5, el costo de los seguros que es en dólares es un 2%, los costos de servicios aeronáuticos que hay que pagarlos, Satena los tienen que pagar, Satena está exento de algunas cosas, pero no de todas, y más cuando esta concesionado el aeropuerto las tienen que pagar todas. costos de mantenimiento que es el 23% del costo del pasaje que también está en dólares; costos de servicios a pasajeros, en este caso ese ya no lo pagamos; costo de combustibles como lo dijo el doctor, en este momento está en un 39%, el año pasado estaba en un 29% o sea, ha subido un 10% el costo del combustible en el pasado; arriendo de las aeronaves, que es un 10%; gastos de administración, gastos de ventas y gastos financieros.

Entonces, ese es el desglose de un tiquete, y de pronto haciendo más precisión con la pregunta o con la afirmación de los Honorables Representantes, yo sí quisiera sacar un poco de estadísticas sobre los

tiquetes y cómo o quién compra, y cuánto gastan los pasajeros, yo quiero también hacer una introducción o un aporte, yo hace 16 años yo volé en Satena, o sea, yo era piloto de Satena, estuve en todas las regiones durante 4 años, y hace 4 años viví un año en Tumaco, o sea, yo conozco esa bella tierra de Tumaco, y también anduve en vehículo pasé por Junín, intenté ir hasta Barbacoas y no pude por la carretera, no sé si ya la terminaron, pero ahí estaban trabajándola; 99, bueno, faltan muchos metros entonces.

Entonces, la tarifa máxima, el techo máximo neto y esto es una instrucción desde la Presidencia de la compañía, es de cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$450.000) la neta, ya por diferentes impuestos puede llegar a subir a quinientos mil pesos (\$500.000) quinientos veinte mil pesos (\$520.000), yo lo que les traigo es lo que está publicado y la estadística. En el caso de Tumaco, entre cien mil pesos (\$100.000) y ciento noventa y nueve mil pesos (\$199.000), lo compran el 11.93% de los pasajeros, que son los madrugadores, son los que compran un tiquete 15 días antes o 20 días antes; entre doscientos mil (\$200.000) y trescientos mil (\$300.000), lo compran un 54.41%, 22 pasajeros, que es el avión que nosotros estamos volando ahora, que es un avión de 48 pasajeros, estoy dando la distribución y esto es una estadística demostrable que en cualquier momento se puede ir al sistema.

En las tarifas sociales, en las tarifas militares, más o menos es un 7% entre las dos, y más de trescientos mil pesos (\$300.000), que es el límite que yo les acabo de decir, de quinientos treinta y seis mil (\$536.000) es el 24%, o sea 10 pasajeros, que son los que llegan al aeropuerto, son los que a última hora; esa estructura y esto no es solamente en Satena, esto es el mercado, la industria lo maneja así, ¿cuál es el problema?, pues que Satena maneja este tipo de aviones pequeños.

Contestándole la otra pregunta a la doctora, ¿por qué Cali – Bogotá, a veces uno lo consigue en noventa mil pesos (\$90.000) o en cien mil pesos (\$100.000), realmente es porque ellos manejan unas troncales de 16 frecuencias diarias, 15, 10, cada empresa, que tranquilamente y me puede desmentir el doctor Francisco, en esa troncal al día entre todas las empresas no sé, puede haber 30, 40 frecuencias y son aviones de 200 pasajeros. Entonces todo este desglose que yo les acabo de contar, ¡claro! disminuye el costo muchísimo, y yo podría aseverar que esos pasajes de noventa mil pesos (\$90.000) con esos costos de combustible, yo pensaría que van en pérdida, es más estamos escuchando lo de Viva Colombia, si no se adhiere con Avianca no sé qué vaya a pasar.

Estamos hablando que, en enero del año pasado, el precio del combustible era el 1.6%, y ahora lo tenemos en 4.53%, ha subido casi un 125% más, y eso nos impacta muchísimo. Eso con el tema de Tumaco, muy parecido con el tema de Arauca, aquí también tengo la estadística de Arauca y es muy parecido, los precios son exactamente los

mismos, de pronto cuando hablaban de un millón de pesos (\$1.000.000), de pronto hablaban de la competencia, a Tumaco ya se salió Avianca, ya se salió Easyfly, porque realmente esa ruta da pérdidas por la extensión tan larga, es una hora cuarenta más o menos, y es unos costos bastante altos; ahí en el momento en el que se sale Easyfly, ya podemos incluir la subvención y mantener el tiquete, en este momento tenemos un problema, la proyección de combustible de Satena, la teníamos en sesenta y cinco mil millones (\$65.000.000.000) durante todo el año, y ya en este momento por esta subida tenemos un déficit de cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000), ya le pedimos a Defensa una adición para esa subvención, porque no nos va a alcanzar, de veintitrés mil millones (\$23.000.000.000), y también en estos momentos es una solicitud también que les hago y me adhiero al Superintendente, que se renueve el Plan de Desarrollo, porque es la única forma de sustentar esta subvención para el próximo año, que tampoco está en el presupuesto, tampoco está sustentado en el presupuesto en estos momentos, o sea que para el próximo año, si no sale esa subvención, pues o le subimos el tiquete, eso es lo que nadie desea, o sea, no hay cómo comprar un tiquete y yo estoy totalmente de acuerdo de un millón de pesos (\$1.000.000), o recibimos la subvención que eso es lo que estamos esperando.

Continuando, dando respuesta a las preguntas y creo que apenas voy en la segunda, señor Presidente se fue, pero es que me parece importantísimo. Entonces, íbamos en la segunda de la doctora Lina, ¿por qué son tan económicas? ya les comenté; la cancelación de vuelos, realmente la cancelación de vuelos tiene muchos factores y, uno de los grandes factores es la meteorología y la seguridad de vuelo, que yo creo que ustedes lo comprenden totalmente.

Lo de las tarifas, les comenté la estadística que tenemos, y lo de las tiqueteras, lo de las tiqueteras realmente Satena no las maneja, esa las maneja Easyfly, y creo por lo que escuché, Easyfly también está en una condición apremiante económicamente, porque es que esto del combustible nos ha impactado a toda la industria, a toda la industria nos ha impactado.

Ya las preguntas del doctor Gerson, espacio para mejorar, ¡claro que sí doctor!, hay mucho espacio para mejorar, en la medida en que los valores y los costos nos den para poder bajar los tiquetes, es que físicamente es imposible bajar esos tiquetes; nosotros como les dije inicialmente, la nómina de Satena la paga es por eso, por las ventas de los tiquetes, no solamente la nómina, la nómina el leasing de los aviones, el pago del combustible. Entonces, pues hay mucho espacio para mejorar, y se ha mejorado mucho, yo como les dije, volé hace 16 años y ha mejorado desde hace 16 para acá, ha cambiado mucho la situación en el aspecto aéreo.

La posibilidad de aumentar, le cuento honorable Representante, que Satena adquirió 2 aeronaves, ATR- 72, se va a incrementar a partir del 29 de

septiembre, las frecuencias entre Cali y Tumaco, con un avión de mayor capacidad, va a pasar de 48 pasajeros a 72 pasajeros; la de Bogotá a Tumaco, le paso la pelota al doctor Francisco, porque es que el problema también es de Slots, no es porque la aerolínea no quiera, es porque hay una limitante de Slots, y ahí yo también quisiera pedirles ayuda a ustedes. Satena no es una empresa normal, Satena es una empresa del Estado, está regida por el RAC, nos cambiaron ciertas condiciones con el nuevo RAC, por ejemplo: se acuerdan que la troncal que teníamos Bogotá - Medellín, esa troncal solamente la volaba Satena, a partir creo que, de ayer, de acuerdo al RAC-501, ya la puede volar cualquier empresa, 505 gracias.

La verdad, Satena necesita una normatividad especial para lo que hace, para ese servicio social que hace, es bastante complejo, en el 2020 con la pandemia hicimos muchos esfuerzos en todo sentido, nos sentamos con asesores, con los deudores, con los acreedores, ahorramos casi treinta y un mil millones (\$31.000.000.000), el año pasado ahorramos veintiún mil millones (\$21.000.000.000), pero nadie esperaba el tema del combustible, eso es una realidad que no se esperaba.

Señor Presidente, ya no sé, todavía tengo un minuto. Y, para terminar, Satena tenía hace más de 4 años, planeado y lo había autorizado el Estado, una capitalización para la compra y la incorporación de aeronaves pequeñas, para volar en todos estos aeropuertos con pistas cortas, para hacer ese Hop en Tumaco, y de ahí ir hasta Istmina, ir hasta Guapi, ir hasta esas pistas pequeñas donde no entra el ATR; fue autorizado en una ley, en el 2018- 2019 no hubo los recursos, en el 2020 gracias a Dios existía la ley, porque esa fue la forma de que el Estado nos diera la mano con la pandemia, porque si no hubiera sido por eso, no hubiera podido continuar la operación; eso fueron entre los dos años recibidos setenta mil millones (\$70.000.000.000), inicialmente esa capitalización era para compras de esas aeronaves pequeñas como lo decía el doctor, ir a esas pistas pequeñas, y no fue posible hacer esa compra precisamente por el tema de pandemia, una pérdida de cien mil millones (\$100.000.000.000), que fue reducida casi a sesenta y ocho mil (\$68.000.000.000) setenta mil millones (\$70.000.000.000), que fue el apoyo que obtuvimos del Estado.

Tengo muchas cosas para hablar, pero pues el tiempo es bastante limitado, y en Satena estamos prestos, como lo dijo el señor Superintendente, tenemos el 1.2% de las quejas, el 0.02 de relación pasajero con sillas, trabajamos todos los días, no es fácil y más en estas regiones tan apartadas, el combustible por ejemplo en Mitú, es un combustible casi tres veces más caro que el de Bogotá o el de Puerto Carreño, que a veces no hay, entonces a veces le dicen, ¿por qué me bajaron del avión?, es que lo tengo que bajar del avión porque le tengo que echar más combustible, porque es que en esas regiones apartadas no hay combustible, y uno sentarse con el

pasajero a explicarle todo eso, pues es muy difícil y es bastante complejo.

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias honorables Representantes.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, muchas gracias apreciado Coronel. Mi querido doctor Francisco, me ha pedido 30 segundos para complementar, con todo gusto ni más faltaba. Y los honorables Representantes que quieran participar, por favor, me escriben ahí en el chat, para yo registrarlos acá en la hojita y en el orden de inscripción, les damos el uso de la palabra, doctor por favor.

**Aeronáutica Civil, Director Francisco Ospina Ramírez:**

Gracias señor Presidente. Un comentario muy corto, si ustedes en estas regiones donde hay poca oferta, o sea, pocos vuelos con alta capacidad, la probabilidad de que un vuelo cancele y afecte bastantes pasajeros es alta; es decir, si Satena va una vez al día o dos veces al día, y ese avión tiene un incidente, ese avión le pegó un pájaro o bueno, muchas cosas que pueden pasar en la operación aérea en el día a día, pues naturalmente afecta y ahí las demoras tan grandes que se dan. En rutas donde hay 18 vuelos en la misma ruta, pues sencillamente se empiezan a reacomodar pasajeros y empieza hacer una gestión un poco más sencilla, o sea que acá un mensaje grande es, tenemos que aumentar la cantidad de servicios que se prestan, así se reduzca la cantidad de sillas que se ofrezca por servicio, para que digamos que la fluidez se pueda garantizar. Gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, muchas gracias apreciado doctor. Entonces, vamos muy bien en el uso del tiempo, creo que estamos empezando con pie derecho este ejercicio, agradecerles a los 3 funcionarios y a sus entidades y a sus equipos de trabajo, por la diligencia en poder responder este cuestionario; es la primera citación que se hace en esta Comisión Sexta, así que, pues esperamos que sea no la última, sino que estemos trabajando en este tema por mucho tiempo más.

Siguiendo con el reglamento, con lo que establece la Ley 5ª, vamos a concederle a partir de lo establecido en el artículo 96, el uso de la palabra a los honorables Congresistas, Representantes a la Cámara que quieran intervenir, hemos acordado también previamente, para darle buen uso a este espacio, que la intervención dure 3 minutos inicialmente. Entonces, en el uso de la palabra a los honorables Congresistas, Yulieth Sánchez, del Partido Centro Democrático, y se prepara el doctor Cristóbal Caicedo, de Pacto Histórico. Tiene el uso de la palabra querida Representante.

**Honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño:**

Gracias, señor Presidente, muy buenos días para todas las personas que están presentes hoy en

esta Comisión, mi pregunta es sobre el aeropuerto José María Córdoba en especial, entonces creo que le compete al doctor Francisco de la Aeronáutica Civil o no sé si al doctor Wilmer, y es ¿si en el actual Gobierno se tiene contemplado ampliar la infraestructura del aeropuerto José María Córdoba?, dado que es el segundo aeropuerto más grande a nivel de país, mire se realizan más de 85 vuelos diarios entre nacionales e internacionales, operan más de 8 aerolíneas y sabemos que es uno de los aeropuertos con más retrasos en vuelos a nivel de país, además casi que dos cancelaciones de vuelos en el día. Entonces, queríamos saber si ustedes tienen contemplado, el actual Gobierno tiene contemplada la ampliación de la infraestructura de este importante aeropuerto, dada todas las condiciones que les estamos contando en este momento, quisiéramos saber qué va a pasar con el aeropuerto José María Córdoba. Muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, querida Representante. Vamos un poco rompiendo la formalidad, pedirle a los citados que tomen atenta nota, y al final daremos la posibilidad de un minuto para poder aclarar o profundizar las solicitudes adicionales, que se hacen por fuera del formulario. Teniendo en cuenta claro, que hay un cuestionario que se presenta y que fundamentalmente ese es el objeto del debate.

Doctor Cristóbal Caicedo, tiene usted el uso de la palabra, a continuación, el doctor Pedro Baracutao.

**Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:**

Muy buenos días a cada uno de los Representantes, muy buenos días a la Mesa, muy buenos días a los invitados; llegué un poquito tarde, pero pues sí venía preparado teniendo en cuenta la región donde vivo, soy de Buenaventura, es importantísimo comentarles a ustedes que Buenaventura tiene un aeropuerto prácticamente inoperante, tiene hoy dos vuelos en la semana martes y viernes; pero además de eso tenemos el mayor Puerto, el Puerto más importante del país, que eso significa que deberíamos de tener un super aeropuerto, un aeropuerto de carga, pero desafortunadamente hoy no lo tenemos.

También reconocemos, que hay un proyecto de ampliación del aeropuerto de Buenaventura, que está en estos momentos en consulta previa, ya prácticamente está terminando, yo hace más o menos unos 15 días me reuní con las comunidades afro del sector, ya falta solamente una reunión para dejar cerrado el tema de consulta previa, y podamos avanzar en la ampliación del aeropuerto: pero también decirles que, al aeropuerto le hace falta también mucho, hoy el aeropuerto carece de una cafetería no la tiene, no tiene escáner para las maletas, no hay televisión para la sala de espera, para que los viajantes puedan estar distraídos un poco mientras le llega el vuelo, no hay pantallas de información, no hay datáfono, y los vuelos por lo general se retrasan, bueno igual usted acabó de dar una explicación, Buenaventura es una de las zonas

donde más llueve, y eso puede ser una de las razones por la cual se retrasa, pero es normal y casi siempre vuelos retrasados, así esté haciendo buen sol, así no esté lloviendo, también se retrasan los vuelos; queremos mejorar y ojalá, pudiésemos tener más vuelos en la semana porque es una ciudad puerto, donde convergen muchas personas. Muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, apreciado doctor, gracias por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra, el doctor Pedro Baracutao de Comunes y se alista el doctor Eduar Triana.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días para todas y para todos, voy a obviarle un poco los saludos, para poder tener los 3 minuticos. Queridos amigos y citados acá, agradecerles por estar en este espacio de la Comisión Sexta, quiero referirme especialmente al olvidado departamento del Chocó y el área limítrofe con Antioquia, lo que son municipios de Vigía, municipio de Murindó, Acandí - Chocó, por cierto mi pueblo; la situación que hemos padecido históricamente en esta región por motivo del abandono estatal, yo creo que producto del acuerdo de paz, hicimos abonar con ese esfuerzo, para que se cerrara esa brecha tan alarmante que hay, entre esta región olvidada y el centro de nuestro país; es por eso, que hoy acá aprovechamos este espacio, para decir que en el municipio de Vigía por decir algo, que está al frente del municipio de Bojayá, todos conocen por la trágica situación que se dio allí, tiene un aeropuerto o una pista mejor, de tan solo 500 metros, donde solo pueden llegar allí aeronaves de 5 pasajeros, tiene 1.200 metros. pero tiene 700 que no están en uso, y los 500 que están en uso están en un muy mal estado. La tarifa de Medellín a Vigía está en trescientos veinte mil pesos (\$320.000), entonces la Aeronáutica tuvo una visita, el alcalde ha estado haciendo unas gestiones, pero no se ha vuelto a regresar, entonces esperamos a ver cómo podemos avanzar, para que se solucione el problema de esta región y con toda la voluntad también de aportar desde nuestro conocimiento, nuestro grano de arena, para que podamos articular allí tanto con las administraciones, pero también con la población que tanto requiere de ello. Lo mismo sucede con Acandí, son tarifas muy elevadas, se necesita primero que todo, en Vigía un aeropuerto que realmente esté a todas las condiciones de esa región del medio Atrato, allí confluye varios municipios, ya ustedes saben que la salida desde Vigía o Bojayá, hacia el resto del país es o por el río hacia Quibdó o hacia Turbo, estamos hablando de 10, 12 hasta 14 horas, en un motor cilindro número 40. Entonces necesita que podamos ojalá, ayudar con esta intervención allí a ese territorio; yo sé que el tiempo no da, porque tenemos que hablar de otros municipios, pero bueno esta es la oportunidad para que podamos ojalá intercambiar y que ojalá podamos quedar con ese conocimiento.

Ayer radicamos aquí también una proposición, a raíz de ese territorio, ojalá puedan tener los compañeros que participan acá la oportunidad de escucharla, para ver cómo podemos articular para mejorar la calidad de vida de esta población, y sobre todo en el carácter humanitario. Muchas gracias, gracias Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Eduar Triana, del Centro Democrático y se prepara el doctor Hernando González.

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Muy buenos días a todos, honorables Representantes, Presidente, saludo cordial a los invitados que nos acompañan el día de hoy, al Superintendente; al Presidente de Satena, al doctor Francisco, también un saludo cordial, bienvenidos a la Comisión Sexta. Bueno, yo soy del departamento de Boyacá, afortunadamente pues en nuestro departamento no tenemos las dificultades que sufren los departamentos más apartados, quienes representan aquí algunos colegas; pero me uno al llamado y al clamor de ellos, por las dificultades que presentan en el alto costo, teniendo en cuenta de que el crecimiento exponencial que tienen este sector de transporte aéreo, en el 2022 hubo un reporte de 22 millones 853 mil pasajeros, subió casi un 18%, en este sector del transporte aéreo, es para que lo tengamos muy en cuenta; pero adicional a eso otras apreciaciones, con respecto al tema de las quejas y reclamos, de las 17 mil 200 peticiones de quejas y reclamos, el 78% de estas quejas es del sector transporte aéreo, pero el tema hablábamos aquí con mi colega, son muchísimas más, lo que pasa es que la gente no se queja, porque no hay soluciones concretas y oportunas a estas solicitudes. Entonces, sí es importante que tengamos muy en cuenta esto, y teniendo en cuenta que el costo del tiquete es alto, pues asimismo que se genere una solución pronta pues a todos los usuarios.

Así mismo, quiero también dejar como en consideración y especialmente Superintendente, con respecto al cambio de las tarifas de los tiquetes, cuando uno va a comprar un tiquete sale un precio, pero en el momento de pagar automáticamente se sube ese precio, prácticamente injustificado del tiquete; entonces sí es bueno como que tengamos en cuenta, porque no lo sufren solo los sectores más apartados, sino absolutamente todas las personas que compramos tiquetes, se sube casi un 10% en el momento del pago; yo creo que esta apreciación es importante que la tengamos muy en cuenta.

Adicional a ello, me uno también a lo que plantea el doctor Francisco, con respecto al tema de los altos costos del combustible, obviamente ninguna aerolínea puede volar a pérdida, y parte de lo que genera el control de precios del combustible es el precio del dólar y el tema del alza del combustible; pero tengamos en cuenta colegas y más ahorita, en

la apuesta que tiene este gobierno con el tema de los impuestos a los combustibles, yo creo que debemos ser coherentes con eso, porque estamos exigiendo también que bajen los tiquetes, pero aquí el doctor Francisco también nos dice, -bueno cómo vamos a bajar los tiquetes- y mi Coronel también lo aclara, si el costo del combustible no nos da para ello. Entonces, debemos tener y ser como coherentes en ese sector.

También quiero Superintendente, sumercé hablaba de que no controlan el tema de tarifas, pero yo creo que es importante tener en cuenta también, las multas que se generan cuando hacemos un cambio de vuelo, cuando hacemos un traslado, los sobrecostos de los vuelos, la cancelación por un vuelo creo que son multas excesivas a los usuarios que compramos un tiquete por alguna situación que se presente, yo creo que esto habría que mirarlo muy bien.

Por último, también quiero recalcar el servicio que deben prestar las aerolíneas de bajo costo, yo creo que los usuarios pues son personas que acceden a un tiquete económico, pero merecen tener también un buen servicio, y hay muchísimas quejas por el tema de los servicios, y si debemos como ajustar un poco a estas aerolíneas que prestan este servicio.

Por último, también quiero recalcar, en nuestro departamento de Boyacá Presidente, abrimos el aeropuerto en el municipio de Paipa, donde se habilitaron vuelos ahorita hacia Medellín, pero hay que ver la posibilidad, nosotros estamos en el departamento de Boyacá creciendo en el tema de turismo, para que de pronto podamos habilitar también más líneas, para el departamento Boyacá y líneas aéreas que nos permitan no solo de Medellín, sino que también Bucaramanga, la Costa Atlántica, otros sectores, para que conozcan el departamento. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias a usted, doctor Triana. Tiene el uso de la palabra el doctor Hernando González, de Cambio Radical y se prepara el doctor Alejandro García.

**Honorable Representante Hernando González:**

Gracias señor Presidente. Muy buenos días para todos los presentes, un saludo al Coronel Monsalve, al doctor Francisco, de la Aerocivil y al señor Superintendente, a todos mis compañeros, a sus equipos de trabajo y a todos los presentes. Yo realmente quedo con una gran preocupación después de escuchar al Coronel, al doctor Francisco, al señor Superintendente; porque empezando por el Coronel Monsalve dice: -que la situación de Satena, tiene problemas de aeronaves, faltan aeronaves, tendría que tener más aeronaves para atender la demanda, que el combustible está caro-, que efectivamente el tamaño de las aeronaves no permite yo creo que en mayor eficiencia, mayor recaudo para que las tarifas bajen, con preocupación lo del doctor Francisco Ospina, que dice: nos presenta unos cuadros donde

quedo preocupado y creo que entramos en un círculo que uno dice, entonces todos los reclamos de protección al usuario, y no solamente por parte de Satena, si no de todas las aerolíneas, yo creo que vamos a tener que hacer un trabajo legislativo aquí desde esta Comisión, para ver cómo se fortalece a Satena; pero para ver de qué forma también protegemos al usuario, y de qué forma llegamos a estas poblaciones, que mis compañeros citantes han expuesto; porque resulta que esta gente, estas poblaciones siguen siendo aisladas, alejadas, no hay agua, no hay vías, no hay transporte aéreo, entonces seguimos en el mismo atraso. Yo creo que nosotros como Comisión tendremos que trabajar muy articuladamente y ojalá, el doctor Francisco y el señor Superintendente, de alguna forma, en algún momento hagamos parte de una Comisión para articular esfuerzos y darle respuesta a esto que pide todo el país, que hay tarifas, abusos, horarios, pero también qué hacemos si las aerolíneas no tienen la capacidad económica para prestar un mejor servicio.

Los invito entonces, es el llamado a que el señor Presidente, de pronto conforme una Comisión para que profundicemos en esto, porque si no vamos a seguir como un corcho en un remolino.

Gracias, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, doctor Fernando. ¡Claro que sí! conformaremos esta Comisión. Vamos a darle el uso de la palabra al doctor Alejandro García y cerramos las intervenciones de los Representantes, con el doctor Haiver Rincón.

**Honorable Representante Alejandro García Ríos:**

Muy buenos días, muchas gracias Coronel Monsalve y doctor Francisco por la exposición, un tema muy importante como lo es el precio del tiquete y lo relativo a él, en regiones apartadas del país, donde su único medio de transporte o el más fácil para conectarse a la capital es de manera aérea. Yo soy Alejandro García, Representante a la Cámara por Risaralda, el único en esta Comisión del Eje Cafetero, así que me corresponde también plantear dos situaciones de la región; lo primero es, el aeropuerto Internacional Matecaña, por allí se mueve el 80% de los pasajeros del Eje Cafetero, con 60 operaciones al día, ese aeropuerto no solo aporta la competitividad al desarrollo de nuestro departamento sino a toda la región del Centro Occidente Colombiano, y a partir de eso yo quisiera preguntarle Coronel, en Satena porque llegando nuevas aerolíneas a la ciudad y a la región, se nos fue, ustedes se fueron de allí, operaciones y conectarnos con el Olaya Herrera sería bien importante, sería rentable inclusive para ustedes; más ahora cuando la conexión vial por los pares y siga, están tornándose una ruta que era de 4, 5 horas, pasaron a 10, 12 horas, o conexiones con el Quibdó con Chocó, tendría una rentabilidad social importante para el país, que sé que también allí está la función de Satena.

Y, segundo lugar, doctor Francisco, con Aerocivil hubo un compromiso del director saliente, para mejorar las condiciones de la pista y de la plataforma, por valor de \$100 mil millones de pesos, fundamentales para que este aeropuerto siga prestando y prolongando su vida útil, al menos unos 15 a 20 años más, a la puesta que se ha logrado; allí esperamos que este Gobierno que ustedes puedan continuar con ese compromiso. Así como preguntarle, ¿cómo podríamos lograr para que nosotros en el aeropuerto, tengamos Pereira cielos abiertos y si es entender eso?, ya aeropuerto el de Armenia lo logró, y sería importante para nosotros también lograrlo. Muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, apreciado doctor Alejandro, doctor Haiver y cerramos con la citante, esta ronda de intervenciones de los Honorables Representantes. Doctor Haiver Rincón, tiene el uso de la palabra y después la doctora Lina.

**Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:**

Gracias Presidente. Me obvio los saludos, pues porque ya lo hice en mi intervención. Yo sí quedé preocupado, doctor Wilmer, por el tema de la regulación, de prácticamente en el manejo que se está dando, digamos al ejercicio de todos los costos y todo lo que se da, en el tema de lo que tiene que ver con la Aeronáutica Civil, porque no hay un control. Mi compañero congresista, habla claro de las multas, ¿quién regula eso, cómo lo regulan,?, porque pues ahí somos afectados todos, yo también he sido parte de estas afectaciones, y anteriormente fui Secretario General de una organización indígena, donde el tema como nos lo plantea el Presidente de Satena, de los taxis aéreos, a ratos es un remedio, una enfermedad, pero puede ser más una enfermedad un poco más complicada que el remedio; porque cuando nos dice que por el tema de la oferta y la demanda, no nos dan garantía de prestarnos un buen servicio a veces en algunos territorios, pues entonces si hoy tantos los niveles de costo que tiene prestar un servicio son tan elevados, la ruta siempre de un avión pequeño de 4, 5 pasajeros, yo creo que va a hacer un costo también elevado y pues eso no lo va a pagar Satena, nos toca asumir a los usuarios. Entonces, si es un remedio a la necesidad que tenemos nosotros en el territorio, pues yo veo que más bien es como ponerle un poco más candela a la llaga, porque no nos soluciona de alguna manera en estos territorios, donde somos de población bastante necesitada, y eso yo quisiera que de pronto me lo contextualizara un poco más, no me queda claro ese servicio.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias honorable Representante. Cerramos las intervenciones de los Representantes, con la doctora Lina, citante de este importante debate.

**Honorable Representante Lina María Garrido Martín:**

Gracias señor Presidente. De verdad que agradecerles a todos los honorables Representantes,

por su disposición, por el interés y porque estamos aquí es garantizando ese respaldo a los usuarios en todo el país; porque aquí han hablado todos los territorios. Sin embargo, quedan, aunque agradecemos la intervención y la presencia de ustedes como invitados, las respuestas que han dado, yo sí creo que falta mucho por profundizar, porque esto va para largo y necesitamos es resolver cómo bajar las tarifas, por lo menos saber en la Superintendencia de Transporte, si la competencia que tiene en este momento vence al terminar el Plan 2018.

Es importante Superintendente, considerar que si bien ustedes hacen un plan de una campaña publicitaria, a los territorios también hay que ver como llegamos con esa información y que esa información no quede en ese sin sabor de los usuarios, que al aportar la queja pues no se vea reflejado, lo decía mi compañero; a nosotros por una cancelación de vuelo inmediatamente son noventa mil (\$90.000), cien mil pesos (\$100.000), que nos sube o nos multan por haberlo cancelado; pero quienes nos cancelan a nosotros ¿cuál es la multa para la aerolínea?, eso es lo que nosotros como usuarios necesitamos saber, para saber qué tan efectivas son las quejas o mejor dejamos así, como pasa en la mayoría de los casos.

Para la Aeronáutica, tal vez el plan de aviación comercial no regular, realmente económicamente no sea factible para Arauca, pero, sin embargo, hay que profundizar si puede ser viable. Yo no quiero pelear con Satena, ni mucho menos con ninguno de ustedes, pero sí es importante y con las apreciaciones que ustedes hacen, que es algo y es la realidad de este país, que no hay combustible, que los pasajeros no son suficientes, entonces los territorios apartados, alejados, que tenemos menos población, que no hay combustible y que llegan aerolíneas más pequeñas, pues nunca vamos a tener una solución, porque todos los problemas están es en esos territorios y yo en el principio de mi intervención ¿qué les dije?, esta Comisión los ha invitado a ustedes para que trabajemos en equipo, tienen ustedes ya los planes para poder lograr esa subvención para Satena, nosotros estamos aquí para acompañarlos en el tema legislativo que se requiera, porque nuestro fin esencial, nuestro último fin, es poderle dar soluciones a los usuarios de transporte aéreo que hoy básicamente lo adquieren porque es una necesidad latente, y yo también me uno y creo que deberíamos culminar esta sesión, con la creación de esa Subcomisión señor Presidente, porque aquí necesitamos hacer esas mesas de trabajo, necesitamos que los equipos jurídicos de cada una de las entidades y nuestros equipos jurídicos, avancemos en cómo resolver el tema de las tarifas; cómo nosotros vamos a ampliar el número de aeropuertos priorizados para esas inversiones; cómo vamos a revisar esa estrategia de subsidiar el combustible del transporte aéreo, porque de alguna manera no creo que no exista, nosotros tenemos que generar una conclusión y una solución a estos inconvenientes, y yo sé que ustedes están en la

disposición como entidades del Estado y nosotros como Representantes de esta Comisión, para acompañarlos y hacer lo propio desde el Congreso de la República. Gracias, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, muchas gracias, apreciada doctora. Simplemente, referir apreciados citados a este importante debate, en donde se pone sobre la mesa la realidad de estos vuelos que llegan a las provincias, que permiten la conexión a las regiones más apartadas de nuestro país y regiones como mi departamento, que a pesar de estar tan cerquita a Bogotá, es el último departamento en tener conectividad aérea en nuestro país; en tener vuelos comerciales, y quiero pues aprovechar esta invitación, esta citación que se hace en Comisión Sexta de Cámara de Representantes, para hacer un llamado muy importante en aras de fortalecer el Aeropuerto de Paipa, se han dado unos primeros pasos importantes, se reactivaron los vuelos a algunos departamentos del país; pero hay que dar un paso más allá y buscar que en el departamento la conectividad aérea sea una realidad, se requieren inversiones en el Aeropuerto de Paipa, inversiones adicionales y los invito especialmente a nuestro querido Director de la Aeronáutica Civil, a que nos acompañe y a todos los que están acá citados, al señor Superintendente, para hacer una mesa de trabajo en el mes de septiembre en mi departamento, y poder hablar de este tema e involucrar al Gobierno nacional, en una estrategia de conectividad aérea también para mi departamento.

Con esa claridad, cerramos entonces la intervención de los honorables Representantes, y si alguno de los funcionarios citados tiene un minuto para aclarar alguna moción, alguna intervención, le damos el uso de la palabra. Un minutico, mi Coronel tiene el uso de la palabra, Coronel Francisco.

**Vicepresidente Satena, Coronel Francisco Antonio Monsalve Isaziga:**

Gracias, señor Presidente, un minuto. Se me olvidaba, Satena tiene 11 aeronaves para 35 destinos, Avianca tiene más de 90, LATAM tiene 100, si se nos cierra un aeropuerto que en Colombia es fácil, todo se atrasa, entonces a veces es bastante complejo. Buenaventura. Buenaventura teníamos 3 vuelos, bajó a 2, pandemia pasó algo, no sé si el computador como que nos afectó o nos ayudó a hacer los meetings, las reuniones, y la verdad mantenemos un 65% de ocupación, es bastante complejo como incrementar, ya estamos en pérdida, incrementar la pérdida es complejo, lo mantenemos a pérdida con la subvención que ya no tenemos, y seguimos trabajando en Buenaventura.

El doctor García, ya hemos como lo dijo, ya habíamos volado allá, lamentablemente como tenemos tantas prioridades en la periferia, llegar a una ciudad donde tiene buenas comunicaciones terrestres y también tiene buenas comunicaciones aéreas es complejo. Entonces, pues nuestras prioridades sin decir que no sea importante para nosotros, pues son

esos extremos del país, que realmente no tienen esa actividad o que la tienen reducida como Tumaco, que entiendo que es bastante complejo llegar hasta allá por tierra. Eso era. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, apreciado Coronel, señor Superintendente y cerramos con nuestro querido Director de la Aeronáutica.

**Superintendencia de Transporte, Superintendente Wilmer Salazar Arias:**

Gracias señor Presidente. Bueno, primero refrendar aquí la voluntad de la Superintendencia, estamos para cumplirle al país, a los usuarios, a ustedes, es nuestra voluntad; sin embargo, hay que entender que a todos nos gobierna el principio de legalidad y ese principio de legalidad dice: -que no podemos hacer ni más ni menos de lo que esté en la ley-, todas las soluciones que se dan hacia el usuario están reguladas, todo está en el RAC, las demoras se pueden hasta anticipar porque es fácil que se presenten; entonces allí dice que de 1 a 3 horas, es un sandwich y una llamada, de 3 a 5 horas, un alimento dependiendo si es mañana, tarde o noche y más de 5 horas, pues dependiendo si usted está en el sitio o no donde es residente, pues le pueden dar hotel o no; pero la expectativa de todos es que cuando el vuelo se cancela, pues a todos nos den hotel, ¿eso lo puede ordenar la Superintendencia?, la respuesta es no, si se cancela un vuelo y yo pierdo la oportunidad de acceder a un trabajo, a una reunión o tuve que incurrir en gastos de hospedaje, ¿eso lo puede ordenar la Superintendencia?, la respuesta es no.

Las limitaciones de la Superintendencia llegan a todo lo que está regulado en los reglamentos aeronáuticos. Respecto de las tarifas, pues sucede igual, nosotros no miramos si se incrementan o si no se incrementan sino que se informe debidamente a los pasajeros, entender que una cosa es la tarifa y otra cosa es el precio total, nosotros exigimos que se informe siempre el precio total, ¿todo por mejorar?, por supuesto que sí, y atentos de atender la invitación al momento en que se requiera. Muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, apreciado doctor Salazar. Cerramos entonces con la intervención del Director de la Aeronáutica Civil, doctor Francisco Ospina.

**Aeronáutica Civil, Director Francisco Ospina Ramírez:**

Gracias, el tiempo es muy limitado, realmente cada tema, cada problemática, tomaría un buen tiempo, ese proceso inicia este año, treinta y seis mil quinientos millones de pesos (\$36.500.000.000) esperado y de ahí en adelante la inversión que debe ser de nivel estatal, del orden de billones de pesos estimado es cinco (\$5.000.000.000.000) o seis billones de pesos (\$6.000.000.000.000), pero por supuesto debe ser un aeropuerto priorizado en Colombia.

Buenaventura, 200 hectáreas con inconvenientes en trabajo con comunidades, una invitación muy grande señor Representante, que trabajemos con las comunidades para lograr esta consulta previa, y una vez tengamos la consulta previa, pues claramente Buenaventura debe ser un aeropuerto altamente priorizado en Colombia, se han hecho obras en Guapi, en Nuquí, en Condoto, bueno en toda la Región Pacífico, y otros que faltan que ya me voy a referir a ellos, pero Buenaventura es clave y esa gestión social es demasiado necesaria en este momento.

Poner el caso de Paipa, Paipa es una infraestructura que se ha estado mejorando, obviamente siempre habrá posibilidades de mejora, pero un vuelo que se estaba haciendo Paipa - Bucaramanga por ocupación de la aeronave no da, el vuelo lo cancelan el 18 de agosto, no se hace más Paipa - Bucaramanga, vean lo que venía diciendo aquí el Coronel Francisco Monsalve, la necesidad de que haya ese balance de ocupación para que la ruta sea rentable; aeroportuariamente está todo dado, Paipa es una zona turística de gran interés y la aerolínea tiene que cancelar el vuelo por ocupación.

Hicieron un comentario, de los apoyos económicos y de estrategias, pues efectivamente en Estados Unidos los apoyos económicos a aerolíneas por crisis, relacionada incluso con el mismo petróleo a pesar de que ellos tienen una capacidad fuerte, ha sido del orden de billones de dólares; aquí en Colombia hay que revisar muy bien desde el servicio que se quiere recibir y la continuidad del servicio, qué estrategias se pueden implementar para que efectivamente pueda llevarse a las regiones. Representante Alejandro, bueno perdón, me quería referir a la competencia, nosotros del 2019 a la fecha pasamos de 6 aerolíneas a 11, eso significa competencia y tenemos que seguir promoviendo la competencia, hay otros dos procesos aún confidenciales de interés de ingresar al Estado Colombiano, así que, la competencia se está incrementando en Colombia y eso es una buena noticia.

Ley de Presupuesto, los 100 mil millones están, son otorgados por Ley de Presupuesto, esos 100 mil millones deben ser ejecutados por Findeter en concordancia con el municipio, porque el municipio es el propietario del aeropuerto, nosotros hacemos la gestión fiscal de representación del Estado, y estamos totalmente listos cuando Findeter y el municipio nos digan cómo van a ejecutar los presupuestos, nosotros hacemos es seguimiento al presupuesto, acorde como quedó en la ley de presupuesto, señor Representante.

Las compensaciones, como decía el señor Superintendente, están claramente definidas, las compensaciones están en la regulación ¡claro!, de pronto es algo a revisar si se consideran bajas, altas, pero obviamente siempre buscando el equilibrio de la actividad.

Y, por último, referir que Chocó tuvo priorizado el aeropuerto a Bahía Solano, Pizarro, Acandí, Juradó,

Riosucio, Bahía Cupica, asimismo Antioquia, Necoclí y Vigía del Fuerte, todos estos salvo Vigía del Fuerte, Riosucio y Bahía Cupica, ya tienen los estudios y diseños completos, ya lo que viene es venir a hacer inversión, y la inversión aquí obras por impuestos, sistemas de financiación, hay iniciativas privadas incluso, que ha mencionado el interés de venir a invertir, reitero, esos son de las entidades territoriales. Gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, muchas gracias, apreciados doctores, un minuto doctor Ciro, doctor Alfredo, un minuto también, ya cerramos la intervención de los congresistas, para una constancia.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias Presidente. Saludar a los funcionarios que nos acompañan, disculparnos que estábamos en bancada y este debate es muy importante, como todos los debates de la Comisión y esto tiene una particularidad que son servicios públicos, son inclusive muy bien diría uno, respaldados constitucionalmente, son inherentes realmente a la formación humana, y hay unas obligaciones esenciales por parte del Estado, que es garantizar su prestación eficiente a todo el territorio Nacional, y ese desarrollo legislativo lo hemos tenido en todos los servicios públicos, en materia de educación, los servicios públicos domiciliarios, las tecnologías de la información y las comunicaciones, y yo creo doctor Ospina, usted que sabe como el que más en materia aeronáutica, vale la pena entrar a estudiar cómo creamos nosotros, cómo en telecomunicaciones hay un fondo por ejemplo, para garantizar donde el mercado no puede suplir este servicio, pueda llegar con unas tarifas asequibles o como se hace de la misma manera en los servicios públicos domiciliarios a través de subsidios, es buscar un mecanismo, cómo logramos nosotros con este importante servicio llegar a zonas apartadas o en regiones que económicamente no son competitivas, generar este tipo de servicios públicos en materia de transporte aeronáutico, y si usted lo pudiera decir, aquí hay un gran interés de parte del doctor Ape y mío, tiene que ver con el Aeropuerto Hacaritama, el aeropuerto que está en Aguachica, es un aeropuerto que le sule el servicio a tres regiones muy importantes al sur del Cesar, sur de Bolívar y a la provincia de Ocaña y región del Catatumbo, cuáles son las inversiones que tenemos nosotros previstas allá, que son fundamentales para que esta región se pueda conectar con el interior del país y con la costa de nuestro país. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, apreciado doctor Ciro. Tiene el uso de la palabra doctor Alfredo, un minutico.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Muchas gracias Presidente. En el mismo sentido de mi compañero, quería y que no hace parte del debate, en el Plan César - Guajira, quedaron los

recursos en la vigencia del año 2022, para la construcción de la terminal de pasajeros y de la segunda fase, porque se partió en tres, del Aeropuerto Hacaritama de Aguachica, por algún motivo que desconocemos esa licitación que tenía programada fecha de apertura en los primeros días del mes de julio, aún no se ha aperturado, quisiéramos pedirle al director nos pudiera informar tan pronto como su tiempo lo permita, cuál es el estado de dicha contratación, el monto total, puesto que en ese plan César - Guajira para este año se había dejado una cifra cercana a los 50 mil millones de pesos, que no alcanzaba para la totalidad del aeropuerto, pero sí para entrar a operar la terminal, la estación de bomberos y la torre de control que se hace necesaria, y aprovechar la presencia del director de Satena, para que esa ruta que cubre Bogotá – Aguachica, la empresa y en la cual yo y yo, activamente participamos, para que la empresa iniciara esa actividad comercial hacia Aguachica; hoy es la ruta de mayor venta, de mayor ocupación de sillas que tiene la empresa, pero apenas cubre 3 frecuencias semanales, nosotros esperamos que Satena pueda antes de terminar el año, hacer lo pertinente para que la ruta se cubra los siete días de la semana. Muchas gracias Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias a usted doctor, por el uso del tiempo eficiente de su parte, la Ley 5ª en su artículo 225, establece que: estos debates de control político se cierran con una proposición, en el sentido de declarar o no satisfactorias las explicaciones de los funcionarios intervinientes, en ese orden de ideas, me permito preguntarle a los y las honorables Representantes, si declaran por la Comisión Sexta Constitucional, que las explicaciones presentadas por los funcionarios convocados, fueron satisfactorias. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Señor Secretario, le pregunto a usted registrar, si los congresistas aprueban la proposición que se ha cerrado en el sentido de declarar satisfactorio o no la explicación, ¿aprueban honorables Representantes?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Se ha declarado satisfactoria, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Aprobada la proposición, se da por terminada esta citación a estos funcionarios, declaramos un receso de 5 minutos para permitir su salida, y ya viene la Ministra de Cultura, que está aquí abajo esperando para continuar con el Orden del Día. Un receso de 2 minutos. Gracias a todos.

Les ruego por favor a los funcionarios de la Comisión Sexta, me ayuden a ubicar a la señora Ministra de Cultura para no dilatar la sesión y dar trámite, está hace media hora esperando en Presidencia para poder dar inicio la discusión.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Señor Secretario, sírvase por favor, llamar a lista para retomar la sesión.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Señor Presidente, me permito realizar el llamado a lista.

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey Óscar.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:**

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Castaño Susana

Hernández Palomino Dorina

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis.

Señor Presidente, han contestado a lista quince (15) honorables Representantes, está conformado el quórum decisorio.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Conformado el quórum decisorio y deliberatorio apreciados congresistas, invitamos a los funcionarios citados a ubicarse en las respectivas sillas, a los asesores, por favor tomar sus lugares y retomar el inicio de la sesión. Muchas gracias a todos por participar.

Invitamos a la señora Ministra de Cultura, para que tome asiento en la Mesa principal, así como a los demás funcionarios que han sido citados a este debate de control político.

Doctora *Patricia Ariza*, señora Ministra de Cultura bienvenida; doctor *Enrique Serrano López*, Director del Archivo General; doctor *Nicolás Loaiza*, Director del Instituto Colombiano de Antropología e Historia y doctor *Juan Manuel Espinosa Restrepo*, Director del Instituto Nacional Caro y Cuervo. Señora Ministra, por favor siga acá y tome asiento, al lado de la señora Vicepresidenta, para retomar la sesión.

Señor Secretario, como existe el quórum decisorio y deliberatorio, me gustaría verificar si se está transmitiendo, porque las pantallas se apagaron, como existe quórum deliberatorio y decisorio,

vamos a continuar con el Orden del Día. Sírvase por favor, leer el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Sí, señor Presidente.

**“PROPOSICIÓN NÚMERO 7**

*Presentada por el honorable Representante: Jaime Raúl Salamanca Torres, en su condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá, solicito a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar una proposición en el sentido de CITAR e INVITAR, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación:*

- 1. La Ministra de Cultura, Patricia Ariza Flórez*
- 1.2. El Director General del Archivo General de la Nación, doctor Enrique Serrano López*
- 1.3. El Director General del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, doctor Nicolás Loaiza Díaz*
- 1.4. el Director General del Instituto Caro y Cuervo, doctor Juan Manuel Espinosa Restrepo*

*Esta proposición tiene por finalidad que los funcionarios invitados: 1) Absuelven el cuestionario que se ha anexa a continuación y que ha sido remitido a cada uno de ellos indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme de sus respectivos sectoriales; 2) Den a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura; 3) Presenten sus enlaces de trabajo y 4) Comuniquen las observaciones al Proyecto de ley número 088 de 2022, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.*

**Vicepresidenta, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Muy buenos días para todos, bienvenida señora Ministra, bienvenido doctor Enrique Serrano, Juan Manuel Espinosa Restrepo, quiero darle el uso de la palabra al Representante citante de este debate, el doctor Jaime Raúl Salamanca.

**Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias doctora Ingrid. Buenos días apreciada Ministra, buenos días a todos los demás funcionarios citados para el día de hoy, esta Comisión Sexta Constitucional Permanente ha aprobado una proposición, en el sentido de poder invitar a los funcionarios que tienen que ver con esta Comisión, a las carteras que tienen que ver con esta importantísima Comisión, para poder tener un primer acercamiento y poder visualizar la manera en que vamos a trabajar de manera conjunta, proactiva y pensando en el país, en este cambio que millones de ciudadanos de nuestro país han apoyado.

Iniciamos esta serie de citas, con un tema que para todos es fundamental, la cultura de nuestro país, que creemos no puede haber quedado en las mejores manos. Queremos fundamentalmente todos, esta no es una proposición solo del Presidente, es de todos los Honorables y las Honorables Representantes que integran esta Comisión, fundamentalmente organizar una discusión en un tiempo que nos permita a todos poder participar, y que ustedes también conozcan las preocupaciones y las miradas que tienen estos 20 Representantes a la Cámara, tendrán la responsabilidad de dar las primeras discusiones, a los debates de la cultura en Colombia en este gobierno del cambio.

La idea es poder organizar, fundamentalmente para que la señora Ministra tenga el tiempo suficiente, más allá de responder un cuestionario que se ha entregado a cada uno de los Representantes de esta Comisión, apuntalar lo que van a ser las perspectivas de este Gobierno y cómo se visualiza el trabajo mancomunado con el Congreso de la República; de igual manera, permitir al Director del Instituto Colombiano de Antropología, al Director del Instituto Caro y Cuervo y al Director del Archivo General, para que complementen los aspectos que de pronto en la intervención de la señora Ministra queden pendientes, queden aún por resolver.

Si bien es cierto, en la citación se pregunta por parte de los honorables Representantes, las conclusiones más importantes del informe de empalme, yo creo que no cabe la menor duda que en donde más estamos todos interesados, es en el tema precisamente de las perspectivas hacia futuro y conocer al equipo, porque vamos a tener, esperamos, así sea un trabajo muy articulado entre todos nosotros. Yo no me voy a extender, esa es como las reglas de juego generales, de un primer acercamiento, señora Ministra con esta Comisión, que esperamos sea aliada, su mano derecha, que también tenga una posibilidad de tener una mirada crítica y propositiva, que tenga la posibilidad del Gobierno nacional en estos 20 Representantes, de tener una mirada complementaria y que pueda apoyar ese proceso de cambio que vive Colombia.

Con esas consideraciones, sustento la proposición que dio pie a este debate, señor Secretario, y le pediría le demos el uso de la palabra a la señora Ministra, son 15 minutos inicialmente, para redondear los aspectos que su equipo y su señoría consideran relevantes, y ya los demás funcionarios tendrán su respectivo tiempo. Comienza apreciada Ministra Patricia.

**Ministerio de Cultura, Ministra Patricia Ariza Flórez:**

Gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Habilitemos por favor, el uso de la palabra.

**Ministerio de Cultura, Ministra Patricia Ariza Flórez:**

Gracias a todos. Muchas gracias por esta oportunidad, espero que todos y todas ustedes sean nuestros aliados, porque el Ministerio de Cultura no está para un grupo, para unas personas, es un patrimonio de todos y de todas, y como tal queremos actuar. La cultura no es solo un asunto político, es el asunto político por excelencia, porque tiene que ver con los modos de ser, de actuar, de pensar y de decidir de las personas; de manera que, es un asunto como lo dice la Constitución, es un fundamento de la Nación, tradicionalmente no ha tenido ese tratamiento; ha sido un tratamiento bastante residual, en este momento el Ministerio de Cultura tiene uno de los presupuestos más bajos, el que más bajo lo tiene es el de la Ciencia, entonces ocupamos los últimos lugares, y yo creo que eso tiene que cambiar y no estamos hablando de presupuestos, sin negar que los presupuestos son importantísimos, pero estamos hablando de la necesidad de ingresar a una era de cambio, donde la cultura tenga una mayor consideración, donde se entienda el papel que juega en la sociedad la cultura.

Y, entonces hemos pensado, con la ayuda de ustedes, porque va a ser un Ministerio de puertas abiertas en cambiar el nombre, que no se llame Ministerio de Cultura, sino que se llame Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, para que en el propio nombre esté la inclusión, queremos que sea un Ministerio absolutamente inclusivo, y que todas las determinaciones que se tomen sea con la gente; ya yo llevo una semana en el Ministerio, y ya hemos hecho tres audiencias con los artistas, con las personas de cine, con las personas del libro y vamos a seguir, o sea, ese es nuestro propósito, porque no es un Ministerio ni de un grupo, ni de unas personas, ni de una disciplina solamente; sino de todas las personas. Entonces, creemos que hay un acumulado en el Ministerio muy importante, por ejemplo hay 800 casas de la cultura, a lo largo y ancho del país, que están relativamente abandonadas; hay también una red de bibliotecas, hay muchas cosas que son el acumulado y cuando hablo acumulado, no me refiero exclusivamente a los ministros y a los funcionarios, sino también a los logros que los artistas, las personas de la cultura han conquistado, a lo largo de estos 25 años; el Ministerio hace una semana cumplió 25 años, y creo que es un verdadero patrimonio de los colombianos y de las colombianas.

Entonces nosotros y nosotras, pensamos construir sobre lo construido o sea, de ninguna manera vamos a negar lo que existe en el Ministerio, es el esfuerzo de mucha gente, pero si vamos a transformar algunas cosas que nos parecen muy importantes, por ejemplo: vamos a incluir unos ejes, en el Ministerio que nos parecen determinantes, uno de ellos es el de la cultura de paz, la cultura no es solamente el arte, la cultura como dije al comienzo, tiene que ver con la identidad, entonces trabajar con una cultura de paz, es ayudar a transformar el imaginario de los colombianos y las colombianas, a remplazar el

odio, la retaliación, el racismo, la homofobia; por una cultura de paz y entendida la paz, no solamente como una negociación, con uno de los movimientos insurgentes, que lo es, pero no es eso solamente; la paz es algo mucho más grande, es un valor superior que debe permanecer aunque no haya guerra, tiene que permanecer la paz. Entonces, tenemos que engrandecer ese sentimiento, y hacer que la paz llegue al alma de la nación, al alma colectiva, o sea, no basta con las leyes, no bastan las leyes, no bastan las medidas, no bastan, necesitamos que la paz se convierta en una manera de ser de los colombianos, en una manera de actuar, que no necesitemos ni siquiera nombrarlo. En los países donde hace muchos años no hay guerra, la paz no se nombra, porque ya está adentro, está dentro del corazón, está dentro del espíritu, está en el ADN de las personas.

Entonces, nosotros sí necesitamos nombrarla, necesitamos trabajar por ella; necesitamos hacer unos proyectos, unos programas; necesitamos hacer unos presupuestos; necesitamos que se implemente de verdad la cátedra de la paz; necesitamos de las universidades; necesitamos de una alianza con todos los otros ministerios y también sobre todo con ustedes, para implementar la paz; la paz debe ser un valor cultural y quisiéramos otorgarle a este nuevo proceso de paz en marcha, la dimensión cultural, o sea que se vuelva un estado del alma, una manera de ser, una manera de reaccionar, no tenemos que reaccionar con violencia, no tenemos que reaccionar con fuerza, no tenemos que reaccionar con odio. Entonces ese es un eje, que pensamos trabajar en el Ministerio, que lo estamos construyendo por la gente, lo estamos construyendo y en eso ustedes van a ser nuestros aliados y nuestras aliadas, es el eje de la paz.

Hay otro eje muy importante, que se llama “Colombia en el Planeta”, porque el planeta es mucho más profundo y mucho mayor que el mundo; entonces es para crear una cultura como declararle la paz a la vida, declararle la paz a la naturaleza; como conformar una cultura de responsabilidad de los colombianos y las colombianas, frente al planeta o sea, la tragedia mayor de la humanidad es el cambio climático, y de este momento que es la expresión de la hora de los seres humanos, que ha llevado al planeta casi que a su extinción. Entonces, esa responsabilidad, pensamos que es un asunto cultural.

Dentro de ese eje, de Colombia en el Planeta, están también las relaciones internacionales, entonces también nos parece muy importante establecer de nuevo, restablecer unas relaciones armónicas con el mundo, con todos los países del mundo que quieran ser amigos de Colombia; pero digamos a partir de la cultura y de las artes; una relación distinta, una relación desde valorar tanto lo que nosotros somos como cultura, como lo que son los otros países como cultura; o sea, que Colombia tenga la capacidad que los jóvenes, nuestros jóvenes tengan la capacidad de saber y de acceder a las culturas del mundo, y también el mundo pueda acceder de otra manera de

conocer a Colombia, desgraciadamente por ejemplo, nosotros y nosotras las artistas, que hemos tenido la oportunidad de viajar, casi siempre en el mundo nos identifican es por la violencia, nos identifican por la guerra, nos identifican por el narcotráfico, eso ha cambiado un poco, pero necesitamos cambiarlo a fondo; que nos identifiquen por la potencia cultural que somos, un país de una diversidad asombrosa, ¡pero asombrosa!, y no solo en las culturas, sino también en las artes y las letras, que es algo verdaderamente relevante. Por eso defendemos el cambio de nombre de la cultura.

Y, tenemos otro eje muy importante, que es el de la formación. Pensamos hacer una especie de sistema de formación en el arte y las culturas, pero no que se centre en las grandes ciudades, en los grandes centros urbanos, que por supuesto no se trata de quitar lo que hay en absoluto; si no se trata de que la cultura reconozca, es que yo creo que antes del presupuesto, tiene que haber un reconocimiento, si hay un reconocimiento nacional, por lo que representa la cultura y por lo que representan las artes, el presupuesto aparece, si miramos la cultura solo desde el presupuesto nunca va a aparecer, porque la cultura no es lo que tenemos es lo que somos, y eso es mucho más de lo que tenemos, somos más de lo que tenemos, no quiero minimizar el presupuesto, sino maximizar lo que somos.

Uno de los asuntos del cambio, del cambio que Colombia necesita en este momento, por supuesto es la defensa de la vida y la defensa de la paz; entonces en la formación, que es el eje del que estaba hablando, queremos que sea un verdadero sistema, empezando por los municipios y las veredas más apartadas de Colombia, es posible a veces que no haya agua o que no haya luz; pero por lo menos hay una cantante de bullerengue, por lo menos muchas veces hay una banda municipal, por lo menos hay un poeta, un escritor. Entonces, si reconocemos esas personas, si reconocemos esos lugares, en una unidad compleja entre territorio y culturas, porque no se puede separar el territorio de la cultura; una sociedad se funda sobre un territorio y unas culturas, si solamente vemos las culturas, es una sociedad que está escindida, y si solamente vemos el territorio también, son una sola cosa territorio y cultura, eso es lo que nos hace colombianos y colombianas.

Entonces queremos hacer un sistema, y también que estamos en conversación con las universidades, ya van 4 universidades que se han sumado a esto, de hacer el servicio social cultural para que los jóvenes y las jóvenes que están terminando sus carreras artísticas, que son miles en Colombia, tengan una especie de tiempo rural, que puedan ir a esas veredas como condición de grado, eso pues no se puede lograr de manera tan inmediata, pero vamos a comenzar, vamos a comenzar ya; mejor dicho ya comenzamos, queremos hacer una especie de estallido cultural, en donde podamos cimentar no tanto para hacer una cultura espectáculo, no se trata de eso, sino por crear las raíces, por cimentar en la sociedad colombiana el valor de la cultura y de las artes.

Fijense ustedes el cambio de mando, llegaron de manera espontánea por iniciativa ciudadana, 1.500 artistas a cantar, la gente necesita cantar, nosotros decimos que, por ejemplo, una paz que no se cante, que no se cuente, que no se relate, que no se pinte, se retrasa. Entonces, no vamos a retrasar la paz, no vamos a retrasar la relación con las veredas, con los pueblos, con las culturas de la población afro, de los pueblos indígenas, no la vamos a retrasar. Entonces por eso, vamos a hacer este estallido cultural, donde van a ir los jóvenes, estas universidades ya se han comprometido, van a enviar sus jóvenes a los lugares más apartados de Colombia y también a los lugares más apartados de las ciudades; porque también en las ciudades hay sectores apartados. Básicamente, esos son nuestros ejes, y también vamos a crear un centro de pensamiento para las culturas, las artes y los saberes; porque Colombia tal vez es de los países que menos teoría, de menos investigación, aunque hay muchas investigaciones en las universidades, pero encerradas en las gavetas.

Entonces también, que los intelectuales y los académicos y las académicas, nos ayuden a pensar el país, pero no solamente los intelectuales, también los sabedores y las sabedoras, porque son una verdadera enciclopedia, y por eso reclamamos y estamos seguros que ustedes van a ser nuestros aliados, el nombre, cambiar el nombre del Ministerio. Todos estos ejes, van a transmitirse a la sociedad en su conjunto, pero a través de unos programas especiales, me avisan cuando vaya a cumplir los 15 minutos, ¿cuánto llevo?, entonces todos estos ejes, los vamos a transmitir a la sociedad en su conjunto; pero va a haber unos programas especiales, específicos, uno de esos programas es con las mujeres, tenemos que desterrar todas las formas de violencia contra las mujeres, y trabajar por la equidad y por la igualdad, en eso hay muchos avances, el movimiento social de mujeres en Colombia es un movimiento formidable, no lo vamos a hacer solos ni solas en el Ministerio, vamos a contar con ellas, estamos ya contando con ellas, vamos a tener incluso dentro del Ministerio una política específica de género, de respeto a las mujeres y a todas las poblaciones LGTBI, a todas las poblaciones.

Otro programa especial, va a ser con los jóvenes y con las jóvenes, es decir, lo que nos demostró esta especie de estallido social del año pasado, fue la necesidad que tenían de ingresar al relato de nación, yo creo que han ingresado al relato de nación, y tenemos que contar con ellos y con ellas, los jóvenes y las jóvenes estarán en el Ministerio en las políticas, en los programas, en el presupuesto, en todo o sea, el presupuesto pues eso dependerá también de la Reforma Tributaria, pero así sea, como sea que quede, estarán los jóvenes y las jóvenes en el Ministerio. El otro programa especial, especialísimo, es el de las regiones y de las poblaciones, no se puede dejar como un enunciado, decir estarán, es decir todo y es decir nada también; el país está lleno de discursos de integración, pero no de realidades de la integración. Entonces, va a haber un programa especial, también

para llegar a todos los rincones y eso no lo podemos hacer solos desde el Ministerio, yo vengo aquí de verdad también, primero porque considero es una obligación, pero no vengo por obligación, también vengo porque me parece una oportunidad, una gran oportunidad, de que empecemos a mirar la cultura de otra manera, empecemos a mirar las artes de otra manera.

En el Ministerio, hemos encontrado como dije al comienzo, un acumulado importante, pero también hemos encontrado problemas que queremos cambiar; ha habido mucho ruido, de creer que nosotros llegamos al Ministerio a acabar con la economía naranja, a acabar con las empresas que hacen parte de CoCrea etcétera, eso no es verdad, nosotros no vamos a acabar con la economía, no vamos a acabar con CoCrea, ni acabar la relación con las industrias culturales y con las industrias creativas, vamos a transformar eso es diferente; porque lo que pasa con CoCrea, es que en primer lugar casi todo se centraliza en las grandes ciudades, eso tiene que cambiar y yo creo que no hay nadie que se oponga a eso, y además es muy difícil para los movimientos alternativos y para los artistas no formalizados, acceder a esos presupuestos y eso no puede ser.

Colombia es un país, hay como dos países, el país formal que es el que adquiere los derechos de acceder a los presupuestos y a los programas del Estado, y el país informal, el país de la pobreza, el país de la miseria, que además es la mayor parte del país, que no puede acceder a casi nada, entonces eso hay que solucionarlo o sea, cómo poder hacer y esa es una voluntad expresa del Presidente, cómo hacer que una maestra de bullerengue, que es una joya cultural de Colombia, pueda enseñar su saber en los colegios; o sea, que el maestro no tenga que ser únicamente el que tiene el currículum, que por supuesto tiene que serlo y tiene todos los derechos, pero también hay que ser el maestro de la flauta, el maestro de la marimba, puedan enseñar. Entonces, no se trata solamente de ir a las regiones, a los lugares más extremos de Colombia, más olvidados, a enseñar que es lo que siempre se ha hecho, entonces van los que saben, van los intelectuales, los que han aprendido, los que han tenido oportunidad a enseñar, yo creo que tenemos que ir a aprender, o sea las dos cosas, tiene que ser una permuta de saberes, esto es lo que estamos organizando.

Entonces, queremos también trabajar en el relato de nación, como decía el profesor Jesús Martín Barbero, Colombia no tiene un relato de nación, o sí lo tiene, yo diría que lo tiene, pero es un relato roto; el relato de nación es como una leyenda compartida, que frente al cual nos identificamos todos y todas. Entonces yo creo, que la construcción de la paz, Colombia en el Planeta, el Sistema de Enseñanza, el Sistema de Pensamiento, puede ayudar al relato nacional. Muchas gracias.

#### **Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias señora Ministra. Le recuerdo a los asistentes, que por temas normativos no se

puede aplaudir en el recinto, entiendo la emoción, bueno eso está muy bien. Vamos entonces, según lo aprobado por la honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, a dar cumplimiento con lo establecido, le ruego a los directores usar bien sus cinco minuticos, para complementar lo que la señora Ministra ya ha establecido. En primer lugar, tiene el uso de la palabra, el señor Director del Archivo General, el doctor Enrique Serrano López, apreciado tiene 5 minuticos, bienvenido, para complementar y presentarse, ya habrá tiempo seguramente para tratar sus temas aquí a profundidad de todos.

#### **Archivo General de la Nación, Director Enrique Serrano López:**

Muy buenos días, mi nombre es Enrique Serrano, Director del Archivo, vengo a presentar de manera muy breve la misión de la institución, el Archivo General de la Nación como ustedes saben, preserva la memoria nacional, y es la entidad encargada de regir la política en manejo documental, de gestión documental y de archivos en Colombia; por esa razón su importancia es doble, digamos longitudinal y transversal, por usar una metáfora, es decir, todo lo que tiene que ver con el pasado y con los documentos nacionales; pero también con la producción actual y futura de documentos en Colombia. Por tanto, en esa doble línea, es muy interesante seguir su estructura y rastrear de qué se trata fundamentalmente el archivo, no es solo un edificio donde se guardan papeles viejos, es también el rector además de una transición espectacular que está teniendo lugar en el mundo, del documento físico al documento electrónico, y cómo se hacen los documentos para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos en Colombia.

Por todas esas razones, ha sido fundamental destacar y dar a conocer y llegar a todos los puntos del territorio nacional a través del archivo, eso ha correspondido entonces a la labor que hemos hecho a partir de 2019, vengo a presentar brevemente cuáles son los retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme, las conclusiones más importantes relacionadas con el archivo tienen que ver con, hay que continuar con los ajustes al presupuesto, y en los continuos requerimientos durante los cuales se ha pedido una intervención en la infraestructura física del Archivo General de la Nación, como ustedes saben, está en un edificio considerado patrimonio de la nación, obra de Rogelio Salmona, el edificio tiene ya una serie de problemas que hacen necesaria su restauración; hay que continuar con el cubrimiento territorial que hemos logrado, ya llegamos a más de 960 municipios en Colombia, pero muchos de ellos no tienen una auténtica cultura archivística o cultura documental, y todavía no producen documentos en la cantidad y con las condiciones que están requeridas por la ciencia archivística; se recomienda también, continuar prestando el servicio de asistencia técnica y capacitación virtual y presencial y la prestación de servicios archivísticos y documentales por parte

de las entidades colombianas, todas las cuales tienen que cumplir con unos instrumentos muy rígidamente establecidos por ejemplo, las tablas de retención documental, las tablas de evaluación documental entre otros instrumentos; se recomienda también continuar con investigaciones asociadas al desarrollo del documento electrónico, hoy en día en prácticamente todo el país se producen documentos electrónicos, pero la formación para la producción de los mismos no es todavía completa o es muy desigual, como lo decía la Ministra, en las ciudades se hace de una manera con equipos muy profesionales, y en otros lugares del país se hace de un modo todavía muy artesanal, muy conforme a estrategias del pasado.

Además, en materia de preservación digital, hay que fortalecer la participación del AGN, el AGN es el Archivo General de la Nación, en el desarrollo de estándares por lineamientos que hagan referencia al tema, por ejemplo, la integración con MinTIC, o con la Función Pública, y ya ha profesionalizado bastante la producción documental en Colombia. Se recomienda también, continuar con la creación de productos de innovación que permiten fortalecer y difundir el patrimonio documental de la nación, uno de los mayores problemas del archivo, es que en realidad todavía la gente no lo conoce y no lo usa, para rastrear justamente, el ciudadano corriente por lo menos dónde y cómo se han formado las cosas que tienen que ver con nuestra vida cotidiana, con nuestra vida institucional y con nuestra vida política, con nuestra vida cultural, incluso la historia de las prácticas de naturaleza cultural o artística de la que hablaba la señora Ministra.

También es muy importante, destacar el hecho de que el archivo vende servicios que están alineados con su misionalidad, y ya ha alcanzado una cifra cercana a los diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) este año, y es una cifra que podría incrementarse en el futuro en la venta de servicios. También, hay que destacar que la cooperación internacional del archivo, lo ha vinculado incluso de una manera preferencial con otros muchos archivos latinoamericanos e incluso del mundo, que manifiestan su voluntad de cooperar con él, pertenece, por ejemplo, a la red de archivos diplomáticos RADI, a la Asociación Latinoamericana de Archivos ALA, a Iberarchivos, al Consejo Internacional de Archivos ICA entre otras.

En este orden de cosas, en referencia a los archivos de entidades liquidadas, no ha habido ninguna pérdida de costo en la documentación, no ha habido fallas en la seguridad de la documentación, ni vulnerabilidades a la seguridad de las mismas; se adjunta además la presentación que hizo el equipo de empalme el día 14 de julio, del año en curso respecto a este tema.

La segunda pregunta, ¿cuáles son las prioridades legislativas que tienen...

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Doctor 30 segundos para cerrar, por favor.

**Archivo General de la Nación, Director Enrique Serrano López:**

Con respecto a las prioridades legislativas, no hay ninguna de destacar, seguir solamente con trabajo colaborativo para fortalecer las herramientas existentes.

Con respecto al Proyecto de ley 088 de presupuesto, tenemos unas propuestas relacionadas con el arreglo del edificio, aproximadamente de diecisiete mil millones (\$17.000.0000.0000), cinco mil millones (\$5.000.000.000) para la actualización del sistema integrado de seguridad, a través del cual se preservan estos documentos; diez mil millones (\$10.000.0000.000) para el montaje del módulo 8, además de la sede que tiene el centro, tenemos una sede en Funza, está hecha la custodia y muy profesionalizada, y debe terminarse este proyecto, más o menos el módulo 8 es el que falta, el módulo 7 ya estaría este año en construcción, y una adecuación de ocho mil setecientos cincuenta y siete millones (\$8.757.000.000), para el fortalecimiento institucional, de manera que la institución llegue de manera plena; ya se aprobó la primera fase de ese fortalecimiento, que se apruebe la segunda fase, con el fin que el AGN, llegue a cumplir de manera plena su misionalidad. Hicimos en el pasado un gran esfuerzo para argumentar el estudio técnico, pero se requiere en este momento un esfuerzo adicional. Eso es todo.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias apreciado doctor. Insistimos en que este es un primer acercamiento, muy seguramente a partir del informe escrito se profundizarán en los asuntos, que los demás Representantes tengan a bien observar en esta importante sesión. Tiene ahora el uso de la palabra por 5 minuticos, insisto, ya se ha entregado un informe por escrito para resumir los aspectos más importantes de esta respuesta, el doctor Nicolás Loaiza Díaz, Director del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, bienvenido doctor.

**Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Director Nicolás Loaiza Díaz:**

Muchas gracias por la invitación. Primero, quiero decir que el Instituto Colombiano de Antropología e Historia es una entidad pública del orden nacional, perteneciente al sector cultura, que aporta al desarrollo de lineamientos de política pública a través de la investigación, generación y divulgación de conocimiento técnico y científico, en los campos de antropología, arqueología e historia y es la máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico en la nación. Una vez aclarado esto, voy a pasar a responder las preguntas que nos hizo la Comisión Sexta, que creo que las puedo hacer sucintamente.

Sobre los principales retos. El primero, es impulsar una iniciativa legislativa en la Reforma Tributaria, que lo voy a decir en el siguiente punto. El segundo, es el fortalecimiento económico del instituto, para poder aportar y apuntar al desarrollo

de las actividades misionales que nos cuesta con el presupuesto actual. El tercero, es continuar con los esfuerzos de repatriación del patrimonio arqueológico, que tenemos en muchas partes del mundo y que, por situaciones económicas, políticas y de relacionamiento con otras naciones, se nos dificulta. El cuarto, es la entrega definitiva de una bodega que nos hizo una entrega temporal la sociedad de activos especiales, y que sería muy importante tenerla como definitiva, para poder hacer el resguardo allí del patrimonio arqueológico que se rescata, en diferentes tipos de proyectos de investigación y en el desarrollo de proyectos con licenciamiento ambiental. Aquí quiero hacer un punto importante; el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, es el encargado de hacer los trámites correspondientes al patrimonio arqueológico, en todos los proyectos en Colombia que requieran licenciamiento ambiental, ya sea por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales o por las Corporaciones Autónomas Regionales, eso quiere decir, que a nosotros nos llegan los trámites sumados de toda las Corporaciones Autónomas Regionales de Colombia junto con la ANLA, y tenemos que en esa medida, hacer un programa de arqueología preventiva, evaluarlo y hacer seguimiento, entonces por eso necesitamos unos recursos para tal fin.

Y, por último, en general hacer un fortalecimiento de los equipos humanos y técnicos del Instituto, de todas sus dependencias.

Sobre las prioridades legislativas, nosotros hicimos una propuesta de un artículo para la Reforma Tributaria, que permita hacer una contribución parafiscal para los proyectos que tienen licenciamiento, con unos intervalos, los proyectos muy pequeños no tendrían que hacer la contribución, y a partir de ciertos montos 600 UVT, no tendrían que seguir sumando en caso de que vayan a intervenir áreas con patrimonio arqueológico, ¿por qué una contribución parafiscal?, porque el patrimonio arqueológico es de la nación, nos pertenece a todas las personas que habitamos el territorio colombiano y todas debemos contribuir en su protección, en la información está anexo el artículo, y ha sido ya discutido incluso, con quienes serían las personas que tendrían que contribuir, las personas naturales y jurídicas, con algunas empresas y con algunos gremios. Entonces, es algo que viene avanzado y que podría ser considerado para la Reforma Tributaria actual.

Sobre las observaciones al Proyecto de ley 088, nosotros tenemos unas necesidades del instituto, el instituto tiene alrededor de veintidós mil millones de pesos (\$22.000.000.000) anuales, para el funcionamiento y hacer todas estas actividades, y pensamos que necesitamos en funcionamiento aproximadamente dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000) más y en inversión aproximadamente trece mil millones de pesos (\$13.000.000.000) más. Para la próxima vigencia en términos de inversión, lo necesitaríamos del

Presupuesto de la Nación, pero si se nos aprueba la contribución parafiscal, la contribución parafiscal aspira a recoger más o menos trece mil quinientos millones de pesos (\$13.500.000.000) anuales, esos son los cálculos que hemos hecho, y por eso podríamos hacia el futuro apuntalarlo de esta forma, hasta el futuro más lejano.

Por último, nos preguntan por los contactos que tenemos que tener para la Comisión, y estoy yo Nicolás Loaiza Díaz, Director, la Secretaria General, Carolina Hernández, el Jefe de Planeación, Andrés Velázquez y la Asesora de la Dirección, Yanis Mejía, que me acompañan en este momento y en las respuestas les enviamos los contactos de cada uno de nosotros. Fui lo más sucinto posible, tratando de utilizar el tiempo de la mejor manera. Muchas gracias.

#### **Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Apreciado doctor Nicolás, muy bien, muy bien, en el uso del tiempo, igual si hay algún tema que complementar luego de hablar los integrantes de esta Comisión, con todo gusto. Vamos a darle el uso de la palabra al doctor Juan Manuel Espinosa Restrepo, Director General del Instituto Caro y Cuervo. Bienvenido doctor.

#### **Instituto Caro y Cuervo, Director Juan Manuel Espinosa Restrepo:**

Buenos días, Honorables Representantes muchas gracias, mi nombre es Juan Manuel Espinosa, soy el Director General Encargado del Instituto Caro y Cuervo. Les voy a contar tres cosas: qué somos, qué hacemos, qué necesitamos; qué somos: somos una entidad adscrita al Ministerio de Cultura, pero somos también una pequeña universidad, somos una Institución de Educación Superior, que aparecemos en la Ley 30 de 1992, ese es el primer punto. ¿Cuál es nuestra misión?, nosotros salvaguardamos los aspectos lingüísticos y literarios del Patrimonio Inmaterial de la Nación, a través de la formación, de la investigación y de la apropiación social del conocimiento, que en el fondo son las mismas misiones de cualquier universidad la formación, la investigación y lo que llaman las universidades extensión cultural o extensión social.

Nosotros somos una universidad pequeña, de una sola facultad, con cinco maestrías y con dos grupos de investigación, y tratamos de llegar a todos los lugares que podamos, para empezar los procesos de revitalización lingüística, de las comunidades que hablan las más de 65 lenguas que se hablan en el país. ¿Qué hacemos?, hacemos eso, investigamos, formamos y tratamos de hacer que los conocimientos que se desarrollan y que se crean en conjunto entre investigadores, docentes, ciudadanos y alumnos del Instituto se puedan llevar a otros lugares del país, ¿qué necesitamos?, nuestro presupuesto para el 2023 es alrededor de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000), somos el establecimiento público más pequeño del sector, más pequeño del Estado colombiano.

Necesitamos entonces para el 2023, para poder llevar a cabo y llegar a las comunidades, que es lo que siempre hemos estado tratando de hacer, necesitamos tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) de inversión y dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) más, para poder culminar todas las fases de trabajo que hemos estado llevando a cabo en las dos sedes del Instituto que forman parte, una aquí en el centro histórico colombiano, en la Candelaria, en la calle décima con cuarta aquí a dos cuadras, y la otra en la hacienda Yerbabuena, que es un terreno de 22 hectáreas en el norte de Bogotá, donde hemos estado llevando a cabo todos los trabajos de rehabilitación medioambiental del bosque andino bajo, para poder llevar a cabo la misión del Instituto que en palabras de la Unesco sería, la diversidad biocultural y biolingüística del país. Entonces, a través de la formación, a través de la investigación y a través de la apropiación social del conocimiento y del patrimonio, podemos ayudar a los ejes de formación y de pensar el trabajo de la cultura en relación con el planeta.

Gracias al trabajo que esperamos poder llevar a cabo, de una mejor manera que si ustedes nos ayudan, para con las comunidades que están en regiones distintas del país, que no son el centro urbano Colombiano. Muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, apreciado doctor, también por el uso del tiempo de manera eficiente. ¿Algo que necesite complementar señora Ministra?, y vamos según lo establecido en la Ley 5ª, a darle el uso de la palabra a los Honorables Representantes. Maestra Patricia.

**Ministerio de Cultura, Ministra Patricia Ariza Flórez:**

Gracias. Me parece muy importante hablar de la agenda legislativa, que pensamos, debe realizarse con la ayuda de ustedes, el cambio del nombre del ministerio y la modificación de su estructura, creemos que hay que modificar, porque la economía naranja tiene una gran centralidad en el ministerio, y si bien las culturas la CoCrea y esas entidades nuevas creadas son importantes, no van a salir del ministerio, no pueden ser el centro de todo, el centro de todo será la diversidad cultural, lo que ya dije antes. Entonces, va a haber un espacio, le vamos a cambiar el nombre, porque la economía cultural no es naranja, es multicolor, entonces vamos a cambiar el nombre.

Pero van a permanecer las entidades, sí tenemos una agenda legislativa, que voy a leerla muy rápidamente, un Estatuto del Artista Colombiano, para mejorar sus condiciones sociales, económicas y culturales.

Modificación y actualización de la Ley General de Cultura, modificación de la Ley del Cine; porque hay una desigualdad en este momento, entre hacer una coproducción con las grandes plataformas, que hacer una producción colombiana. Entonces, mejorar las condiciones de los cinematografistas, de

los artistas y de toda la cadena de trabajadores del cine, mejorar sus condiciones.

Modificar la Ley de Patrimonio Sumergido, estudiar la Ley del Fondo Parafiscal y de las Plataformas, Ley del Sistema de Formación Artística, que va a ser un asunto central del ministerio; la Ley de las Músicas también, que está en camino, hay como siete leyes, entonces quisiéramos estudiarlas con la gente del sector, vamos a llamar a toda la gente del medio cinematográfico, para que ellos nos ayuden a hacer esa ley; la Ley de los Centros Históricos, queremos que los centros históricos y los museos se conviertan en algo vivo, que salgan de sus edificios y vayan a los barrios, que se vuelvan unos sitios con una vida propia; la Ley del Teatro; hay una ley del teatro, pero que esas leyes si no tienen relación con el presupuesto se vuelven como un himno a la bandera, y la ampliación de la base gravable de la estampilla Procultura en los entes territoriales. Y, solamente decir, que el presupuesto de la cultura de Colombia, es casi la mitad del presupuesto de la cultura de Bogotá. Para que lo tengamos aquí, por el momento.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, señora ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes. Vamos a darle el uso de la palabra entonces, a los Honorables Representantes, según me han estado pidiendo la palabra en el grupo de la Comisión Sexta. En primer lugar, el Honorable Representante Daniel Carvalho y se prepara el Honorable Representante Jaime Rincón. tres minutos, me han pedido más tiempo, lo entiendo claramente, pero lo que hemos acordado tratemos de honrarlo para que el debate sea productivo.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Presidente muchas gracias. Muy buenos días para usted, para todos mis compañeros y compañeras, a la señora ministra y los señores directores. En primer lugar, un saludo a usted ministra y un reconocimiento a su labor, a su trayectoria, me alegra que una persona que le duela el arte y la cultura esté al frente de esta cartera, igualmente un saludo y un reconocimiento al doctor Nicolás, a quien valoro su trayectoria profesional y lo mucho que ha hecho con las uñas en el ICAN.

Voy a plantear algunas reflexiones a partir de la lectura del programa del Gobierno del doctor Gustavo Petro, del informe de empalme, del estudio del presupuesto proyectado, y de lo que ustedes mismos han mencionado en esta breve sesión. Primer lugar, comparto y admiro la idea de que la cultura es esa médula inmaterial de la nación, adhiero a esa idea que ha sido pues generalmente olvidada en nuestro país.

En segundo lugar, quiero señalar, señora ministra, algunas coincidencias importantes que encuentro con usted y con el Presidente Gustavo Petro, mencionó ahora la idea de un servicio cultural, me encanta y le pido que lo trabajemos juntos, porque el doctor Humberto de la Calle y yo,

hemos estado trabajando en la idea de reemplazar el servicio militar obligatorio, por servicios sociales, ambientales o culturales; yo creo que allí podemos hacer coincidir nuestras ideas y sacar adelante esto.

En segundo lugar, menciona el programa de gobierno del doctor Gustavo Petro, un mínimo cultural vital, incluso lo mencionaban, nosotros estamos con mi equipo trabajando en algo similar, lo hemos llamado una canasta básica cultural, y creo que allí tenemos grandes coincidencias, donde podemos fomentar el consumo cultural y el acceso a la cultura por parte de todos los colombianos, eso me gusta.

Igualmente, mencionan la idea del espacio público, como ese espacio fundamental para la cultura, hemos trabajado desde el Concejo de Medellín una idea de territorios creativos, donde podemos fomentar esto. Igualmente, apoyo su idea de un Estatuto Laboral para los artistas, de un sistema de formación señora Ministra, no dejemos por fuera las ciudades, entiendo la necesidad de llevar a los territorios, pero las ciudades son importantes y en las ciudades vivimos 70% de los colombianos.

La invito igualmente y con mucho respeto, a integrar en su discurso los temas de historia y antropología, porque si nos quejamos de que la cultura ha sido la cenicienta del presupuesto, pues la historia y la antropología son la cenicienta de la cenicienta; yo creo que esto hay que cambiarlo, sobre todo cuando hablamos tanto de saberes ancestrales. Presidente, me regala un minuto más por favor, muchas gracias, es que ya se me van a cumplir los 3 minutos.

Quiero mencionar señora Ministra también, algunas discrepancias respetuosas, decía usted que el reconocimiento a la cultura no depende del presupuesto, yo no estoy de acuerdo, en política y en administración pública el amor se expresa con presupuesto, con plata, y yo voy a acompañar su petición de que el presupuesto del Ministerio de Cultura aumente; pero también la invito a seguir esta reflexión del profesor Jorge Melguiso: “El presupuesto de cultura de una Nación, no es lo mismo que el presupuesto del Ministerio de Cultura”, usted con la ayuda nuestra puede gestionar más recursos en los demás ministerios, ¿cuál es la idea de cultura del Ministerio de Defensa, cuál es la idea de cultura del Ministerio de Educación, cuál es la idea de cultura del Ministerio de Medio Ambiente?, allí señora Ministra podemos gestionar más.

Igualmente, debo decir que, me sigue preocupando que no valoren del todo lo que significan las industrias creativas, entiendo que ese no puede ser el centro, pero tampoco podemos retroceder en lo que ya se ha avanzado. Yo me comprometo señora Ministra, ante usted y ante todos los compañeros, a apoyar sus iniciativas, a exigir más presupuesto para el Ministerio de Cultura; espero que usted también sepa escuchar a quienes nos interesamos por este tema, y a construir conjuntamente en diferentes iniciativas. Presidente fui cumplido con el tiempo. Muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Daniel, gracias muy, muy, generoso de su parte y sé, que todos tienen mucho que decir, tenemos 4 años para decir, especialmente este primer año. Tiene el uso de la palabra el Representante Haiver Rincón de Paz y sigue el doctor Alejandro García.

**Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:**

Gracias, Presidente. Haiver, Daniel es creo, que es Daniel el travieso, el nombre mío es Haiver, no pero tranquilo.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Haiver, Haiver.

**Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:**

Sí señor. Un saludo especial a todos, en especial a la Ministra y los Directores y los honorables compañeros. Quiero tomar en este preciso espacio y, ya que tenemos la Ministra, con toda esta gran intención de hacer un trabajo especial con la cultura de nuestro país y por la paz de esta Nación, en traer acá a esta Comisión y dejar constancia de que necesitamos que se tenga en cuenta que en el modelo de este país, un pueblo originario, un pueblo Nasa del Sur del Tolima, ya hizo un tratado, ya hizo un acuerdo de paz con el grupo de las FARC, y está dentro de los tratados no formales o no legales, quisiera que se tomara y se retomara este punto y se llevara a una Comisión, o se revisara, para que se le diera realmente un mencionado a este acuerdo, a este tratado; yo sé que lo podemos hacer señora Ministra, allí inició un proceso muy importante de diálogo de un grupo al margen de la ley, con un pueblo indígena, un pueblo hermano, yo también ahí quiero reclamar de manera respetuosa al Director del Instituto Cuervo, es una de las máximas instancias de investigación en tema de lenguas nativas, y bajo mi formación y mi designación, soy indígena pijao, originario del sur del Tolima, nacido en tierras tolimenses, y desde allí nuestros ancestros fueron los luchadores en la conquista, y fuimos declarados demonios y al mismo tiempo, se determinó la desaparición forzada de nuestro pueblo, hoy hay autos, sentencias donde la desaparición forzada física y cultural de algunos de nuestros pueblos indígenas está centrado en este país, quisiéramos que se buscara un poco más la reivindicación y la recuperación de nuestra lengua nativa, lengua pijao, se han adelantado algunos ejercicios pero se han quedado cortos, yo creo que es el momento de darle una relevancia, una importancia a que la pervivencia cultural como lo dijo usted señora Ministra, no es que es solamente hacer arte, es vivir, es armonía y hoy para nosotros como pueblos indígenas, es paz en nuestros territorios, queremos que eso sea un legado y hoy la acompaño también como lo dice el compañero Carvalho, tiene un aliado, tiene un amigo para buscar lo que necesitamos en el Ministerio, de aquí para poder aportar a que se construya una

verdadera cultura en nuestro país. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias. Aquí en esta Comisión, hablábamos con el doctor Raúl, sea un bonito mensaje porque tenemos a nuestras curules de Paz adelante, lo que es esa Colombia de la que está hablando nuestra querida Ministra. Le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Alejandro García y continúa la profesora Dorina Hernández.

**Honorable Representante Alejandro García Ríos:**

Ministra, buenos días todavía, muchas gracias por acompañarnos, por ilusionarnos. Le voy a dar un dato de Risaralda, de cada cien pesos (\$100) que se recaudan en el departamento, ochenta y tres pesos (\$83) vienen a la nación, tenemos un país aún muy centralizado, cinco se quedan en el departamento y 13 vienen a la nación el recurso nacional, 5 se quedan en el departamento y 13 en los municipios; acá es fundamental poder articularnos, las apuestas culturales de los municipios, del departamento con el Ministerio, no solo articularnos por esa infraestructura cultural que usted hablaba, por fortalecer el Sistema Nacional de Cultura, los Consejos, las Casas de Cultura; sino también por fortalecer las convocatorias, todo este sistema de becas que tiene el Ministerio, que de alguna forma democratiza el acceso al recurso y que en último el pasado gobierno se restringió un poco.

Le voy a dar tres datos de mi departamento Ministra y doctor Nicolás Loaiza, que quisiese que se llevaran en mente. El primero, Ministra, en el año 2011, hace un poco más de una década, más de 51 municipios, 51 municipios de Risaralda, Caldas, Quindío y el Valle del Cauca, fueron declarados Paisaje Cultural Cafetero, Patrimonio de la Humanidad, hay que fortalecer eso Ministra, trabajarlo, articularlo, hoy en día está en riesgo.

En segundo lugar, usted nos habla de paz, hay una apuesta enorme y un sueño grande en Pereira, que es lo que antes era el batallón San Mateo, ya tiene un lote vía la Virginia, y queremos que ese espacio que está en medio de la ciudad sea un gran parque, un lugar de encuentro; alguna vez escuché que síntoma de que una ciudad está enferma, es cuando sus lugares de encuentro, son los centros comerciales y no el espacio público.

Y, finalmente doctor Nicolás, el Salado de Consotá, seguramente usted lo tiene en la mente, un hallazgo del año 2003, en el 2004 el Ministerio de Cultura lo declaró Bien de Interés Cultural Nacional, hoy en día todavía 15 años después un poco más, esto es un lote donde usted tiene casi que, tiene que levantar con un plástico lo que hay allí, y les voy a dar contexto a mis compañeros de lo importante que es, cuando inicialmente se halla este ojo de sal, en el medio del Eje Cafetero, que además se encuentra con un horno antiguo, mediante los cuales allí quienes nos precedieron extraían la sal, data esto de más de 6 mil años de historia, inclusive

se encuentran elementos de 10.400 años, de esto no se ha explorado ni el 1%, según información que tenemos, allí la Universidad Tecnológica de Pereira, la única pública, lo quiere apropiarse, lo quiere trabajar, lo quiere apadrinar, se sueña, allí tiene un espacio para promover la investigación, para que tengamos en cuenta culturas originarias nuestras, y donde yo quisiera que ustedes lo tuvieran muy presente Ministra y Director. Muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, apreciado doctor Alejandro. Tiene el uso de la palabra, la profesora Dorina Hernández, de Pacto Histórico y se prepara el Representante Pedro Baracutao, de Comunes.

**Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:**

**“Kaikori amajana, auesutuata julabité kukutú cuchando monangande y todoloquesututé en ditierra sutú”.**

Kaikoriamajaná, es una de las lenguas, que es la lengua palenquera, hablaba aquí el amigo Juan Manuel, de las lenguas étnicas del país, y Kaikoriamajaná significa buenos días mi gente, en lengua palenquera; pues agradecida también como los compañeros y compañeras en el espacio, señora ministra, aquí también extendiéndole nuestras manos, para sacar adelante el tema de la cultura, que es fundamental para el cambio, que el cambio inicia por el cambio también de la mentalidad y de la conciencia. En ese sentido decirle, que sí estamos de acuerdo con el cambio del nombre del Ministerio de las Artes de la Cultura y los Saberes, pero también sería bueno hablar de los patrimonios, porque también tenemos un país rico en patrimonio y es como la cuarta columna de toda esa gran diversidad cultural nuestra, ahí también la sugerencia es, podemos agregarle de los patrimonios.

En ese sentido, también quiero referirme al patrimonio arqueológico sumergido, en los mares de nuestra Cartagena de Indias, allí tenemos el Galeón San José y otros galeones más, que ya pues están identificados, que sabemos y allí también queremos hacer el llamado, y estamos también trabajando en la modificación a esa Ley 1675, en su articulado donde está hablando de declararlo como incluso ya lo hicieron, de declararlo como patrimonio de interés nacional, consideramos que no es menester, porque de ser por sí solo un patrimonio arqueológico es de interés nacional, pero también consideramos que esta ley debe tener un enfoque también diferencial; porque en ese patrimonio sumergible, en ese Galeón San José y los otros galeones, ahí está el trabajo de nuestros antepasados africanos y africanas, esclavizados y esclavizadas, como también de los indígenas, quienes eran los que cargaban en sus hombros todos esos metales, oros y todos los productos de piratería que están ahí en el fondo del mar. Entonces, no podemos estar hablando de una ley, y de un CONPES que está en curso, que dejó el gobierno anterior, sin que allí se pueda reconocer esas medidas diferenciales

y cómo de ser comercializable o de los museos, que puedan hacerse producto de esa arqueología, puedan también reinvertirse en estas poblaciones vulnerables y que tenemos un derecho histórico y ancestral, en ese patrimonio arqueológico.

Lo mismo en el tema de las fortificaciones en la ciudad de Cartagena, vamos a seguir apoyándola también en esa Ley de Centros Históricos, porque no se explica que los hijos y nietos de los que construimos las murallas y esas fortificaciones en la ciudad de Cartagena, no podemos hacer más ricos esos monumentos; sino que somos expropiados y multados, cuando una palenquera va allí a vender sus productos tradicionales, se le ha dado una adoración a la piedra y no a la articulación de esas culturas tanto materiales, como inmateriales. En ese sentido, también queremos, que ese trabajo de las fortificaciones se va a vencer ahora en octubre, el convenio que hay de la Escuela Taller de Cartagena de Indias con el Ministerio de Cultura, queremos que la ciudad de Cartagena también pueda gozar de esos beneficios que genera el Castillo de San Felipe, que generan todos esos baluartes que tienen unas tarifas, y la información que tenemos es que esos dineros se van para el mantenimiento de la misma, de los monumentos, de la piedra, y no en el bienestar de los que hemos tenido ese derecho por haber construido y hacer de Cartagena ese patrimonio histórico y cultural.

Entonces queremos, que haya una real participación, una descentralización y no sea desde el Ministerio de Cultura, porque nos estamos preguntando, patrimonializar una cultura material e inmaterial, ¿es para quién?, es para los que la han construido y mantenido ese patrimonio o ¿para quiénes son?, ahí está esa gran pregunta, para qué convertir patrimonio, una cultura que lo que hace es que se pierde, porque no se descentraliza eso, para que venga a redundar en el bienestar de las comunidades.

Finalmente, Presidente, decirle que también necesitamos revisar esos comodatos que hay en las murallas de Cartagena, en las Islas del Rosario y en todo ese territorio, que nosotros y nosotras y nuestros antepasados hemos mantenido esa cultura, y que los que están allí en los comodatos tienen un arriendo, que pagan algo muy mínimo, pero los que realmente pertenecemos al territorio no tenemos derecho a usufructuar, a montar allí iniciativas turísticas.

Necesitamos revisar, porque como usted lo ha dicho, hemos construido esas posibilidades culturales y tenemos que ser los principales en poder dignificar y mejorar nuestras vidas, favor revisar ese CONPES; porque necesitamos que tenga un enfoque diferencial, que pueda ayudar esas posibilidades que hay de museo a partir de ese patrimonio arqueológico que hay, del Galeón San José, que pueda revertirse a favor de esas comunidades vulnerables. Muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, querida Representante. Tiene el uso de la palabra por 3 minutos, el Representante Pedro

Baracutao de Comunes, y se prepara el doctor Hernando González, nadie más me ha pedido el uso de la palabra, entonces okey.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias Presidente, muchas gracias Ministra por haber llegado hasta este lugar, de verdad es un orgullo para nosotros, tener la posibilidad de escucharle todas esas ideas que tiene usted, para llevar a cabo desde el Ministerio de la Cultura, para todos los colombianos y sobre todo para aquellas regiones apartadas que tanto necesitan y que tanto requieren, de esa mano del Estado, yo valoro esa parte y de hecho sumarme a esa voluntad, que yo sé que cada una y cada uno de los compañeros que estamos acá, tenemos por impulsar la cultura.

La cultura de paz, usted mencionó, yo creo que es fundamental debe ser el camino que cada una y cada uno de nosotros debemos emprender, para poder con ello comenzar a bajarle a esto que ha sido tan duro en estos 5 años, de la implementación del acuerdo de paz, en lo que tiene que ver con la estigmatización; si hacemos un programa bien dedicado a nivel nacional, para bajarle la estigmatización y comenzar a construir paz y el tema de la reconciliación, que es tan fundamental para los colombianos, yo sé que podemos avanzar en esa dirección de crear esa cultura; como ojalá desde acá podamos legislar en esa dirección, de que la cultura de paz llegue hasta esos lugares donde se educan a los niños, donde comienzan a formar el ser humano y desde allí poder comenzar a construir paz desde los territorios.

Para nosotros es muy importante cuando el Estado llega al territorio, ojalá en este momento todos sabemos que las periferias y que las zonas más apartadas, fue donde más tuvo digamos influencia el cambio y que la gente en las zonas más lejanas, fueron los que más estuvieron exigiendo que este cambio sea real, ojalá lleguemos con esa cultura hasta allá; donde podamos impulsar estas iniciativas que usted nos ha dicho hoy acá, y que podamos ver eso desde esos territorios. De mi parte, muchas gracias y cuente con mi apoyo, en lo que venga en beneficio de la construcción de la cultura y sobre todo la paz. Muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, el doctor Ciro Rodríguez y se prepara el doctor Gerson Montaña, discúlpeme, perdón, yo estoy hablando. Tiene usted el uso de la palabra y se prepara el doctor Ciro.

**Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Gracias señor Presidente. Doy la bienvenida a la señora Ministra, a los tres directores que veo aquí, a sus equipos, sean ustedes bienvenidos y esta participación mía es a decirles, queremos trabajar de la mano, unidos, para contribuir al crecimiento de este país; esta participación además tiene una reflexión interesante, en el sentido de que yo quiero señora Ministra, que usted analice por favor, lo que

es la reforma tributaria versus el sector cultura, solamente es eso, porque leyendo la Ley 98 de 1993, en el artículo 28, hace algunas exenciones al sector cultura, y resulta que con algún cambio para darle 2 o 3 ejemplos, que se propone en este artículo, afectaría la industria editorial, directamente a los escritores y traductores de libros físicos, y eso desestimularía la compra de libros además.

También la Ley 814 del 2003, crea beneficios en su artículo 16, crea beneficios tributarios a la donación o inversión en producción cinematográfica, con esta ley de Reforma Tributaria, yo creo que se restringe el crecimiento de la industria filmica, así sucesivamente señora Ministra, el inciso 5° del artículo 46 de la Ley 397 de 1997 también se eliminaría, y con esto se eliminaría algunos incentivos a los industriales cinematográficos. Así mismo tengo varias, pero realmente por cuestión de tiempo, solamente es invitación a la reflexión y a sopesar la reforma tributaria versus lo que afectaría o cómo afectaría la cultura en el país. Muchísimas gracias, gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, profesor Hernando. Tiene el uso de la palabra el doctor Ciro Rodríguez, del Partido Conservador.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias señor Presidente, saludo a la señora Ministra y a los funcionarios de las diferentes entidades que nos acompañan. Nos alegra Ministra, el gran interés que se tiene por impulsar este importante Ministerio, en este periodo presidencial. Hoy quisiera Ministra, que usted nos dijera en el empalme si puede, ¿cómo encontró la recuperación de Galeón San José?, usted anuncia que va a proponer una reforma a la Ley 1675 del 2013, de Patrimonio Sumergido, en qué sentido tiene usted la visión sobre esta recuperación, de estos importantes patrimonios en nuestro país.

Y además, recomendable dos temas, que tienen que ver con nuestra región, con el departamento Norte de Santander, especialmente con el municipio de Ocaña, de 2 patrimonios históricos muy importantes para nuestro departamento, uno tiene que ver con el Complejo Histórico de la Gran Convención, ahí funciona la Biblioteca Pública Municipal, la Academia de Historia de Ocaña, y de la misma forma, hay un museo histórico de la Gran Convención, hoy tiene un gran detrimento este patrimonio, necesita realmente una intervención por parte del Ministerio de Cultura para lograr conservarlo, lograr recuperarlo; de la misma manera el Colegio José Eusebio Caro, que también es un patrimonio de la Nación y de nuestro departamento, nosotros en el año anterior aprobamos aquí una ley de honores, en conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de Ocaña y allí están establecidos, poder generarle unas importantes inversiones a este colegio, que es un patrimonio de nuestro municipio, y hoy también se encuentra en un deterioro que nos

preocupa a nosotros, principalmente que en estas épocas de gran invierno, de anuncios inclusive hacia un fenómeno de La Niña, puedan tener unos grandes deterioros. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, apreciado doctor Ciro. Tiene el uso de la palabra el doctor Gerson Montaña, de las curules de paz y enseguida el doctor Cristóbal Caicedo.

**Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

La Bancada de la Paz, que representamos aquí.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

La Bancada de la Paz.

**Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Gracias señor Presidente. Ministra bienvenida, muchas gracias a los directores bienvenidos, muy amables por sus intervenciones, pude registrar algunos números que presentaba el doctor Nicolás y en sumas a mí me da quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000) para fortalecer el Instituto, también el Instituto Caro y Cuervo en los números que yo registré, representaban cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), el Ministerio en su contexto no pude escuchar las cifras, lo que sí pude escuchar que decía usted señora Ministra, que es casi lo que le apuesta Bogotá con el 10, 15% del presupuesto, con relación al Presupuesto Nacional. Eso es penoso, para este país que le apuesta tanto a la guerra, con solo decir bajemos dos puntos a la guerra y metámoselos a la paz, podríamos lograr una transformación significativa en este país. Ministra, yo soy muy corto en mis intervenciones, pero quiero decirle lo siguiente y a ustedes, si de mi voto depende eso, cuentan con él; porque en este país de la región de donde yo vengo, nos hace falta invertirle más a la paz, más a la reconciliación, más a la cultura, que a la guerra que estigmatiza. Muchas gracias y bienvenida, finalmente propongo, hacer lo propio, construir una Comisión, para anexar esas propuestas al Presupuesto Nacional, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Así lo haremos, haremos una Subcomisión al tenor de lo establecido en la Ley 5ª, conformada por Representantes de esta Comisión Constitucional Permanente, para trabajar esos temas de cara al Presupuesto y al Plan de Desarrollo. Tiene el uso de la palabra, el doctor Cristóbal Caicedo y después la doctora Lina María Garrido.

**Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:**

Muy buenas tardes Ministra y su equipo, Nicolás muy buenas tardes, y a los honorables congresistas, ya está de tarde, muy buenas tardes para ustedes también. Quiero señora Ministra, decirles que así como el deporte es base fundamental para sacar a los jóvenes de la guerra, también lo es las expresiones culturales de cada una de las ciudades y municipios

que tiene este país, quiero avalar y significar la importancia de estos cambios que usted quiere realizar, para que podamos convertir este país como una cultura de paz, decirle que es importantísimo tener en cuenta las infraestructuras culturales que hoy tiene el país y especialmente, en nuestra ciudad, la ciudad de Buenaventura, una Casa de la Cultura que lleva más de 5 años construyéndose, todavía no ha pasado ni siquiera la segunda etapa.

Las escuelas taller, los proyectos de estímulos, que son fundamentales para animar a nuestros jóvenes y a nuestros niños para seguir adelante en la cultura, y quiero recomendarle algo muy importante: mantener o mejorar la representación del enfoque diferencial étnico, en el Ministerio de la Cultura, es importantísimo que todas las etnias se vean representadas en el Ministerio de la Cultura. Así que, querida Ministra y su equipo, le quiero decir que en esta Comisión Sexta, va a tener un gran apoyo para que saquemos adelante la cultura del país. Muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Representante Caicedo. Tiene el uso de la palabra la doctora Lina María Garrido, para cerrar las intervenciones de los Representantes.

**Honorable Representante Lina María Garrido Martín:**

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial Ministra, a todo su equipo de trabajo, bienvenidos a su Comisión. Creo que escuchar al Representante Gerson, realmente lo motiva a uno; yo soy hija del departamento de Arauca tierra del joropo, pero también una tierra que ha vivido el conflicto armado que nos sigue dejando muchas víctimas, por eso apoyé la propuesta de Gustavo Petro a la Presidencia, por eso creo en la paz, en la justicia social y en la justicia ambiental, como banderas legítimas de la transformación, y eso nos lleva a que hoy reafirmemos el compromiso que tenemos con ministerios como el de la cultura, para que en esos territorios donde se ha bandeado la guerra, se promueva la cultura; ustedes tienen un desafío muy grande y es que dos años de pandemia además, han llevado nuestros cultores y a nuestras artistas, a pasar sus peores momentos, necesitamos dignificar la vida de ellos. En Arauca, desafortunadamente Ministra y es un pedido que hago, los programas que se hacen a nivel nacional no llegan al territorio, normalmente se generan unas bolsas y son pocos quienes logran participar de esos recursos, porque no hay la suficiente información, porque tal vez no estamos preparados nuestros cultores, nuestros artistas, la gente de la cultura del departamento, está preparada para poder acceder a esos recursos, pero necesitamos que se haga esa diferenciación desde el momento en que se construyen aquí, desde el Gobierno nacional, nosotros estamos aquí, esta Comisión está en disposición de acompañarlos y respaldarnos; pero también queremos de parte de ustedes que sientan ese compromiso y que nos inviten a acompañarlos en ese proceso, esa es nuestra única intención y que por

supuesto, viva la cultura como un escenario de sana convivencia, y que logremos consolidar ese sueño que anhelamos tantos colombianos, como es vivir en un país en paz, con desarrollo y oportunidades para todos. Muchísimas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, doctora Lina María. Tiene el uso de la palabra el doctor Eduar Triana, que me ha pedido, adelante por favor.

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Gracias Presidente. Bueno, saludo especial señora Ministra, a todo su equipo de trabajo, de antemano desearle muchos éxitos en esta nueva tarea, esta gran tarea que tiene por Colombia y especialmente por la cultura de las regiones. Yo soy de provincia, soy del municipio de Maripí, ubicado en la provincia del occidente de Boyacá, una provincia muy abandonada, y hablo en nombre de todas las provincias de Colombia, de todos estos niños, todos estos jóvenes que necesitan verdaderamente espacios de cultura, que pensemos en ellos, que les demos esas oportunidades especialmente en los sectores donde se está viviendo el flagelo de la guerra, sectores como el Catatumbo, Norte de Santander, en Chocó, creo que es un tema muy, pero muy importante.

Adicional a ello Ministra, me parece importante que revisen todos los temas de inversión en infraestructura en el sector cultura, es muy importante porque ahí generamos espacios de esparcimiento, precisamente para motivar a todos los jóvenes que se integren en la cultura; si no tenemos un lugar donde ellos puedan capacitarse, donde puedan tomar sus clases, pues es muy difícil motivarlos también para que accedan a este tipo o a esta propuesta que tiene el Ministerio de Cultura. Entonces, sí es de carácter importante Ministra, de que revisemos el tema de infraestructura, temas de Casa de la Cultura, especialmente en las regiones más apartadas. Gracias

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias paisano. Tiene el uso de la palabra la Representante Susana Gómez, de Pacto Histórico.

**Honorable Representante Susana Gómez Castaño:**

Bueno, primero quisiera saludar a la maestra, Ministra Patricia Ariza, como mujer, como artista, no como Representante, sino como ciudadana artista y música, quisiera agradecerle por toda su labor y por toda su gestión, quisiera decirle que estoy muy orgullosa y muy feliz de que por fin una artista,, una de nosotras esté en ese lugar luchando por todos y por todas, luchando por nuestro gremio que es tan importante, por la cultura que es tan importante, pero que todavía no logramos comprender en nuestro país, y que seguramente va a ser y será un reto muy grande, como lo ha sido toda su vida me imagino, y todo lo que nos ha tocado pasar como mujeres y artistas, pero que sepa que cuenta conmigo desde

acá y con cientos de miles de artistas que somos en este país, y gestores y trabajadores de la cultura, para poder sacar adelante y llevar este país a esa nueva era de paz como usted lo dice, por medio de lo que nosotros mejor sabemos hacer. Muchísimas gracias Maestra.

Y un saludo también, a los directores que nos acompañan hoy, del Instituto Caro y Cuervo, del Archivo General de la Nación y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, muchísimas gracias por acompañarnos, a sus equipos de trabajo. Nosotros aquí en la Comisión Sexta, lo hemos conversado y estamos muy comprometidos y comprometidas, en trabajar por la cultura de nuestro país, sabemos que tiene que ser un eje transversal y un pilar fundamental en todas las reformas que se hagan, y pues en todas las políticas de Colombia, así como dice la Ministra y la Maestra Patricia, la transformación social, tiene que ser una transformación también cultural y esa transformación cultural la que le vamos a apostar, pues entonces queremos por supuesto que sea con perspectiva de género, que sea interseccional, que llegue a todos los territorios, que se puedan apoyar todas las magníficas expresiones que tenemos en nuestro país.

Yo este fin de semana estuve en el Petronio Álvarez, lastimosamente por primera vez, porque me hubiera gustado mucho ir desde antes, quisiera contarles de dos cosas que me impresionaron mucho: una fue, la maestra Maura de Caldas, que es la primera mujer en abrir un restaurante del Pacífico en Cali, ella estaba en medio de todos los restaurantes del Pacífico que se llevaron al Petronio, y tenía su set de cocina, mientras hacía un conversatorio acerca de la importancia de la comida del Pacífico y de lo que significa la cultura, y además había un grupo de músicos en el mismo escenario, cantando y poniendo a cantar y a bailar a todas las personas que estaban ahí. Eso es lo que significa la cultura, la cultura es el conjunto de todo lo que nos hace ser, lo que nosotros transpiramos, todo lo que nosotros hablamos, comemos, vestimos, la forma en cómo nos relacionamos, es muy importante entonces poder apoyar todas esas manifestaciones, apoyar y fomentar la cultura, los saberes, las tradiciones para que no se pierdan, pero para que tampoco podamos perder lo que somos, ¡Ay perdón!, que me extendí mucho.

Entonces para eso, por supuesto es muy importante subirle al presupuesto, para que podamos lograr todo lo que los directores y la Ministra nos han dicho; en este momento más o menos el presupuesto estaría en un 0,11%, la idea es que podamos subirlo al final de este gobierno al 1% de manera gradual, ojalá para el próximo año obviamente basado en todo lo que sabemos y conocemos de la importancia de la cultura, podamos llevarlo hasta a un 0,44%, que representaría más o menos 1,72 billones, del Presupuesto General de la Nación, para gestionar todo lo que necesitamos. Esa importancia que les digo de la cultura, eso también tiene que ser una transformación no solamente desde el Congreso, no

solamente desde el Ministerio, sino también de la sociedad, que la sociedad entienda la importancia que tiene la cultura, que es tan importante como la educación, tan importante como la salud; porque esto también es el alimento para nuestro espíritu y para nuestra alma, así mismo entonces les cuento y ustedes ya más o menos lo escucharon en la Plenaria de Cámara, que radicamos una proposición para una audiencia pública, en la que podemos recoger insumos, también para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo y para recoger todo pero que sea como dice la Maestra una polifonía, que se recoja en todas las expresiones y los lenguajes que tenemos los artistas y las personas de la cultura, eso se pueda traducir también al Plan Nacional de Desarrollo en lenguaje más técnico, pero que el país entienda que no solo los colombianos y colombianas hablamos en un lenguaje técnico, también hablamos de diferentes maneras, también nos expresamos por medio del canto, de las obras de teatro, de la poesía, de los libros y de un montón de cosas.

Esto entonces, porque como hemos dicho, es necesario una transformación social que sea una transformación cultural, y que ya es hora de que la ciudadanía entonces se tome la batuta.

**Canción:** *“!ohh mi país! algo que llevas dentro, te hace morir a fuego lento, cuando vuela en pedazos cada ciudad, cuando el veneno blanco se va expandiendo, cuando en tu nombre reina la impunidad, cuando tus hijos van desapareciendo, como duele ¡ohh mi país, ohh mi país!, pero algo en ti más fuerte ha de crecer para tu suerte, es el cantar de la raza del café, es el petróleo que hierve entre tus venas, es el cantar de la raza del café, es santo amor un grito, es Colombia entera, es un canto de selva rugiente y plana que no se deja, que no se deja, cuando la vida hay que defenderla. Es sonrisa de niños, ciudad, vereda, sudor de hombre, mujer que esperas, mi patria toda es Colombia enteraaa”* Muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Representante Susana. En mi tierra en Boyacá dicen, no somos ni más ni menos simplemente diferentes, por eso yo respeto y espero que me respeten. Y yo creo que ese mensaje, este primer acercamiento con nuestra querida Ministra de Culturas, Artes y Saberes, maestra Patricia, deja una gran enseñanza respecto a ese gran mensaje, que puede ser hoy esta sesión de la Comisión, en donde nuestros congresistas cantan, declaman poesía y hacen un llamado, para que esa paz como valor cultural se defiendan. Cuento con nosotros acá en la Comisión Sexta, le damos cinco minutos Ministra, para que complementen las observaciones de los Honorables Representantes, y terminamos esta citación con la proposición respecto al cuestionario, según lo establece la norma. Maestra Patricia.

**Ministerio de Cultura, Ministra Patricia Ariza Flórez:**

Bueno muy breve, pues yo creo que es muy importante tener en cuenta que en la cultura hay

dos partes, hay una parte que tiene que ver con el mercado, y hay una parte que tiene que ver con los artistas, muchas veces los técnicos que están en el último lugar, por ejemplo, hay unas fiestas enormes, la cultura festiva en Colombia es muy importante; unas fiestas enormes, donde el dinero se lo llevan las empresas licoreras, las corridas de toros, los empresarios, los productores, y a los artistas, a los creadores que participan ahí, no les llega casi nada. Entonces, cuando hablemos de cultura hay que tener en cuenta esos dos aspectos, en el caso por ejemplo de la cultura festiva, de ninguna manera, yo quiero decir que no es importante el presupuesto; lo que pasa es que por ejemplo, con la pandemia, la pandemia dejó al desnudo este modelo, que es precisamente poner por encima de todo el mercado, por encima de todo lo demás, de los afectos, de los sentimientos, de la consideración de la pobreza, de la miseria, y fíjense ustedes como está el mundo, en este momento en Londres hay casi 40 grados de temperatura por el cambio climático, entonces si no hay afecto por la humanidad, si no hay afecto por el país, si no hay consideración por la cultura, el presupuesto no aparece, a eso es que me refiero amigo Carvalho, el presupuesto es muy importante; pero es necesario que haya primero una consideración, una necesidad, cuando sentimos que la cultura aunque no dé dinero, hay una parte de la cultura que no produce dinero, que produce es riqueza espiritual, produce otro tipo de riqueza, sin esa riqueza no somos nada, así tengamos dinero, así la gente tenga dinero, a eso es que me refiero. Entonces a la cultura hay que verla así, hay una parte que tiene que ver con el mercado y que por supuesto, el Estado la tiene que regular.

Por último, en la industria del cine. La Ley 814, fue una ley extraordinaria, disparó el cine nacional, y eso es un valor increíble, porque el cine nacional no solo es un problema económico, es parte del relato que necesitamos; pero después apareció la Ley 1556, que es la ley que permite las coproducciones, entonces las coproducciones generaron un mercado altísimo, entonces pagan mucho más, porque hoy en día el cambio del dólar por el peso es enorme, entonces el cine colombiano bajó, bajó dramáticamente; no estamos diciendo que no se hagan coproducciones, y además las coproducciones tienen una serie de privilegios que les da Colombia, de alivios en especies, se paga prácticamente la producción en Colombia en hoteles, en una cantidad de cosas que no voy a explicar acá. Entonces ¿de qué se trata?, que el cine colombiano tenga las mismas posibilidades, de eso es lo que se trata, entonces por supuesto, lo mismo en el caso de los libros, estamos conversando, una cosa son las editoriales, la mayoría españolas, que son las importadoras de libros que tienen muchas más posibilidades de vender los libros, el escritor o que el librero colombiano, se están cerrando muchas librerías en Colombia, esa es una alarma que quiero poner aquí. Entonces, necesitamos leyes que protejan a la gente, que no tienen protección dentro del mercado, el mercado de hecho está protegidísimo, veamos la concentración de la riqueza en este país, estoy hablando del campo

de la cultura, de los grandes empresarios de los espectáculos y de las fiestas, y con Dorina estoy de acuerdo, ayúdanos a hacer la ley del Patrimonio, te invitamos a que nos ayudes.

Entonces, conmigo cuenten totalmente, y gracias, gracias por la canción, ese es el lenguaje polifónico, ojalá en todos los encuentros hubiera por lo menos un poema, una canción, un videíto, algo, o sea que nos llenemos todos de la cultura y del arte. Muchas gracias.

#### **Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

No debería haber más que poetas, que hicieran de la vida un canto. Gracias, señora Ministra. Finalmente queridos Representantes, ministra, a los directores que están hoy aquí presentes, de la emoción del canto de Susana no intervenga, y quiero brevemente hacer un par de reflexiones, agradecerle al Instituto Caro y Cuervo, yo soy boyacense, su participación muy activa en el concurso departamental de cuento la Pera de Oro, he visto niños pequeñitos, de los 123 municipios de Boyacá, fui Secretario de Educación de Boyacá, escribiendo y autollamándose escritores, niños escritores, gracias a la labor del Instituto, a todos mil, mil gracias. al Instituto de Antropología e Historia, hay un gran reto Ministra, que ustedes no pueden descuidar en mi humilde opinión, en mis luchas en defensa del territorio, en esa política extractiva que hoy hay que repensarse en nuestro país, el Instituto juega un papel determinante en la entrega de licencias que se han hecho a diestra y siniestra desde un escritorio, se ha puesto en riesgo nuestro patrimonio antropológico, nuestro legado ancestral; porque desafortunadamente no se tienen las herramientas para hacer una presencia mucho más importante en el territorio, y poder evaluar el impacto en ese patrimonio, de la entrega de licencias petroleras y mineras a diestra y siniestra en nuestro país, y por supuesto decirle al Director del Archivo General, que cuenta con todo nuestro apoyo, para poder fortalecer esta importante entidad.

Ministra finalmente, en Boyacá, en mi departamento, yo llegué al Congreso y les cuento colegas, impulsando una iniciativa que tiene mucho que ver con su cartera, para que sumercé revise. Boyacá es tierra de artesanos, pero desafortunadamente los saberes y el oficio del artesano está en riesgo, porque no cuentan con un apoyo para incentivar su labor y hacer que se preserve generación tras generación; esa herencia de artesanos en Colombia está en riesgo por falta de apoyo, desde los que hacen la ruana tejida, que son los que afortunadamente están no tan en situación crítica, hasta los que trabajan la tagua, las artesanías en guacamayas etcétera, etcétera. Un patrimonio muy grande de artesanos, que, pues si usted tiene a bien impulsar en el Plan de Desarrollo, la creación de un fondo, sería muy, pero muy importante, para rescatar las tradiciones artesanales en Colombia.

En Boyacá eso se está haciendo, pero hace falta mucho más apoyo, para que nuestros artesanos no desaparezcan, y recomendarle el patrimonio

arqueológico de nuestro país, ese patrimonio arqueológico, una reforma.

Me escribió la Secretaria de Cultura del departamento de Boyacá, que debe revisarse, pues el Impuesto Nacional al Consumo ha disminuido considerablemente los recursos, para velar por el cuidado del patrimonio cultural e inmaterial, material e inmaterial de nuestro país.

Gracias señora Ministra, gracias honorables Representantes, claro ministra, por supuesto.

**Ministerio de Cultura, Ministra Patricia Ariza Flórez:**

No le expresé el agradecimiento a todos y a todas, de verdad hubo intervenciones muy importantes, muchas gracias. Espero contar con ustedes y que nos ayuden en el ministerio, y por supuesto, estoy de acuerdo con lo que dijo el amigo Carvalho, muchas gracias, la cultura no es el ministerio, la cultura es Colombia toda, no solo Colombia, toda Colombia. Y también digamos, será un ministerio de puertas abiertas, y yo creo que también las entidades, el canto, tiene que ser de puertas abiertas, y el cambio social es un cambio cultural.

Muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Ministra. Estas citaciones terminan según establece la Ley 5ª de 1992, en su artículo 152, con la declaratoria respecto a la satisfacción o no, de las explicaciones de los funcionarios intervinientes. en consecuencia, le pregunto a los honorables Representantes, si declaran por parte de la Comisión Constitucional Sexta, que las explicaciones presentadas por la señora Ministra y demás funcionarios citados fueron satisfactorias.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Se han declarado satisfactorias, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Como quiera que han sido declaradas satisfactorias las explicaciones dadas por la Ministra, continuamos con el desarrollo del Orden del Día, se da por cumplido el punto. Así que, vamos al siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Señor Presidente. Tercero. Lo que propongan los honorables Representantes.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿No hay proposiciones radicadas, señor Secretario?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

No existen proposiciones radicadas en la Mesa Directiva.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

La Representante Dorina, les ruego a todos permanecer en su sitio, no se ha terminado la sesión, ya vamos a terminar, guardar silencio, mantener el orden por favor. Tiene el uso de la palabra maestra Dorina, permídneme le habilito sonido.

**Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:**

Una proposición, tiene que ver incluso con esta jornada, y es de solicitar unas audiencias públicas para hacer una acá en Bogotá y otra en la ciudad de Cartagena, con el tema de las economías populares y estas economías populares que están íntimamente ligadas con la historia, con la memoria y las tradiciones, porque cada una de esas economías populares que hacemos, vienen de tradición en tradición, como son las gastronómicas, las artesanales, las artísticas, las agrícolas. Entonces, allí he presentado esa solicitud, para que podamos tener esas dos audiencias públicas, en relación con nuestras economías populares.

Y a propósito, a diferencia acá del compañero Carvalho, efectivamente para nosotros el Ministerio de Cultura y las leyes se centraron en una Economía Naranja, una Economía Naranja que bastante daño le ha hecho también, desde nuestro punto de vista, a la cultura porque ha mirado y ha dejado a los cultores, a los gestores, a los portadores, digamos, como mano de obra barata porque realmente no tenemos el capital, ni la banca colombiana le presta al que no tiene dinero; por lo tanto, estas industrias culturales, esta Economía Naranja, no tenemos los pueblos, ni los hacedores de la cultura, cómo realmente competir en ese mercado cultural y en esa Economía Naranja, por lo tanto, lo que está llevando es a que esos cultores y estos portadores nos podamos convertir en mano de obra barata. Por lo tanto, consideramos que debemos pasar así a regular y a fortalecer estas economías populares. Entonces de allí, la sustentación de esas dos audiencias públicas que estamos solicitando.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cien mil excusas. Tiene el uso la palabra, mientras traemos la proposición, sí efectivamente está radicada, mil excusas. Doctor Carvalho.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, Presidente. Estimada Representante Dorina, y yo quiero que aquí no haya ninguna confusión, ni ninguna mala interpretación de lo que yo digo, listo. Yo fui actor de teatro durante 5 años, he sido gestor cultural, yo entiendo la dimensión no económica, de las artes, la cultura y la creatividad, y he sido defensor de ella; apoyo la idea de la Ministra, de reequilibrar los esfuerzos del Ministerio, entre las dos dimensiones que ella misma mencionó, la dimensión cultural, intangible no es rentable en términos financieros, y la dimensión innegable económica que tiene la cultura, entonces no tergiversen mis palabras, intentando decir que yo solo quiero industrias creativas, no lo tergiversen por favor; porque creo que he sido bastante claro, cámbienle el nombre de acuerdo, eso no tiene que ser naranja, quítenle todo el legado que quieran del Expresidente Duque, ¡listo!, pero no podemos retroceder, en lo que ya se ha avanzado alrededor de las industrias creativas, y así como escuchamos

a los artistas y me encanta que lo hagan, y empecé saludando la trayectoria artística de la señora Ministra, también tenemos que escuchar a las industrias creativas, industrias del cine, industrias de la música, que existen, que son un hecho, y que de hecho muchas de ellas generan recursos, que luego permiten ser reinvertidas en las artes y en las culturas que no generan rentabilidad económica, pero sí social. Entonces, no pretendan encasillarme de un lado del juego, porque no es cierto y porque es injusto con mi discurso, y con una trayectoria que tuve en el Concejo de Medellín, defendiendo las artes, las culturas y la cultura viva comunitaria, por favor no me encasillen en eso. Gracias Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Representante. Vamos a leer la proposición que efectivamente está radicada, ya se sustentó y procederemos a votar.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente.

**“PROPOSICIÓN DE CITACIÓN  
A AUDIENCIA PÚBLICA**

*En mi condición de Representante a la Cámara, en ejercicio de lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 79 y en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes, se apruebe la convocatoria a una audiencia pública con participación ciudadana con el fin de escuchar a los distintos sectores de la sociedad colombiana interesados en participar de la construcción de la política pública sobre economía popular, especialmente en lo relacionado con el reconocimiento, caracterización y formalización de los oficios de la economía popular y sus procesos de formación y educación, cuya realización se verifique en dos sesiones, una en la sede de la Comisión y otra en la ciudad de Cartagena, teniendo en cuenta el alto índice de trabajadores por cuenta propia que realiza su trabajo en esta ciudad en la llamada informalidad en actividades que no les permiten obtener ingresos equivalentes al salario mínimo mensual (60,6%, por encima del total nacional que es del 58,0% frente al 36,2% de Bogotá). Dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de esta proposición, se informará a la secretaría de la Comisión la lista de personas y organizaciones a invitar, sin perjuicio de la participación de quienes*

*se inscriban voluntariamente para participar en las sesiones de la audiencia pública.*

**Dorina Hernández Palomino**

**Representante a la Cámara por Bolívar”**

La proposición ha sido suscrita, por la honorable Representante Dorina Hernández Palomino.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión de la proposición, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, honorables Representantes ¿aprueban la proposición leída?, ha sido aprobada.

Se organizará con suficiente tiempo de antelación, para poder darle desarrollo a esta proposición aprobada, con esta proposición se le pregunta a los Representantes, si tienen algún otro asunto que tratar, de lo contrario se entiende que se ha surtido el Orden del Día propuesto, gracias Representantes por el orden, por cumplir su tiempo, empezamos con pie izquierdo, empezamos bien nuestro ejercicio de control político, acá en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias, señora Ministra y a los directores, se ha agotado el Orden del Día y siendo las doce y cincuenta y tres (12:53 p. m.) Secretario, registre el final de la sesión.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Como quiera que se ha agotado el Orden del Día, siendo las doce y cincuenta y tres (12:53 p. m.), se levanta la sesión .

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se cita por Secretaría, honorables Representantes. Gracias, muy bien.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente.

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
Presidente

INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO  
Vicepresidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN  
Secretario

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO  
Subsecretaria